

**BOSQUEJO,
QUE IDEO EL PASMO,**

Y TRASLADO A EL LIENZO DEL ASOMBRO
el pincel de la admiracion, para dehechado
de la posteridad,

D E

LA MARAVILLOSA FESTIVA MAGNIFICENCIA,
con que las Illustres Señoras Commendadoras de Santa
Cruz de el Orden de Santiago solemnizaron el transito de
su Divino Sacramentado Esposo à el nuevo sumptuoso
Templo , desde el dia primero , hasta el septimo de
este mes de Mayo, año de 1734.

Q U E

EN LAS ESTRECHECES DE POCOS INSTANTES
explicaba *DON SALVADOR PHELIP DE BERMEO*
T ARZB, solo para desahogo de su afecto.

Y

DESDE LO HUMILDE DE EL RETIRO HIZO SALIR
à la luz de el publico la inclinacion , y el precepto de el R. P. M.
Fray Vicente de Talavera , Prior actual , y segunda vez de el
Real Monasterio de Nuestra Señora de Prado , Orden de San
Geronymo de la Ciudad de Valladolid , y Visitador , que fue
por su Religion en la Provincia de
Castilla la Nueva.

Con licencia: Impreso en Salamanca , en la Imprenta de la
Santa Cruz.



QUE IDEO EL PASMO, DEL BOSQUELO,

Y TRASLADO A EL LIENZO DEL ASOMBRO
el púncel de la admiracion, para desechado
de la possidad,
D E

LA MARAVILLOSA ERSTIVA MAGNIFICENCIA,
con que las ilustres señoras Comendadoras de Santa
Cruz de el Orden de Santiago solemnizaron el traslado de
la Divina Sacramentaldo Epofea a el nuevo templo
Templo, desde el dia primero, hasta el septimo de
este mes de Mayo, año de 1734.

QUE
EN LAS ESTRECHERES DE POCOS INSTANTES
explicado DON SALVADOR PHILIP DE BRANCO
T. ARRA, solo para delatado de su afecto.

Y
DESDE LO HUMILDE DE EL RETIRO HIZO SALIR
a la luz de el publico la inclinacion, y el precepto de el R. P. M.
Ray Vicente de Talavera, Prior abacial, y segunda vez de el
Real Monasterio de Nuestra Señora de Erado, Orden de San
Geronimo de la Ciudad de Valladolid, y Visitador, que fue
por la Religion en la Provincia de
Castilla la Nueva.

En Madrid: Impreso en Salamanca, en la Imprenta de la
Santa Cruz.



R.14287

DEDICATORIA A LA OBEDIENCIA.



E S la Prensa lamina , que perpetua
 (1) la obra à la censura sin fa-
 tiga , ni contingencia de la me-
 moria : no es como la voz , que
 passa sin bolver : (2) esta solo
 se oye , y por vn instante , y
 así burla su velocidad lo persi-
 picaz de la atencion , y lo lineo de la curiosidad :
 la impressiõ se dexa registrar vna , y otra vez de
 la reflexion en el cristal de el papel , donde ni
 aun los tildes huyen de la escrupulosidad ; pues
 los nota la reiteracion ; por lo que dezia el docto
 Sahabedra. (3) *Que quien saca à luz las obras , ha
 de passar por el humo , y prensa de la murmuracion.*
 Y si la palabra necessita muchos toques de la li-
 ma antes que toque en la lengua , (4) sin duda,
 que pedirá la estampa sobre la lima repetidos gol-
 pes de el cincel , y multiplicados ardores de el cri-
 sol. Por esto quien escribe para imprimir debe
 primero pensar , yo escribia sin discurrir , ni pen-
 sar , porque ni pensaba , ni discurría en imprimir :
 Trasladaba la voluntad à el papel los movimientos
 de el corazon con la mesma sencillez que salian
 de el original , sin consultar a la razon para el casti-
 go , ni a el estudio para el ornato , siendo credito
 de esta verdad la mesma leccion , que al primero
 passo hechara menos lo polido , y notara lo tosco ,
 y para nuevo convencimiento de este juycio adver-
 tirá el curioso , que quien se entregò voluntario a
 el silencio , quando podia galantear el gusto con la

(1)
Certe quod...

(2)
Et non...

(3)
De...

(1)
*Scriptorum libri, ingenio-
rum effigies & vera, & eter-
na monumenta sunt: eo quod
Auctores ab omni prorsus in-
teritus periculo vindicavit.*

Cassaneo Cathal. Glor.
 Mund. part. 11. considerat.
 39.

(2)

*Nulla pari Orationis man-
 net, sed prolata, & missa
 vox jam revocari nullo modo
 potest.*

Philosoph. in Catherog.
 cap. 6. de Quantit.

(3)

Empressa al Lector.

Ex fumo in lucem.

(4)

*Prius cogitandum quid lo-
 quaris quam lingua pronun-
 tiat in verba.*

Laest. lib. 1. cap. 4.

(1)
*Omne genus rerum docti ce-
cinere Poeta.
Manlius.*

(2)
*Os pueri tenerum, valbumque
Poeta figurat.
Horat.*

(3)
*Da veniam fasso, studijs que-
que frenam remisit.
Ducitur & digitis littera rara
meis.
Impetus ille sacer, qui vacuum
pectora nutrit.
Qui prius in nobis esse sole-
bat, abest.
Ovid. lib. 4. Pont.*

(4)
*Hinc prisca edeunt artes fo-
licibus inde.
Ingenji aperitur iter, despec-
taeque Musae colla leviant.
Claudian. lib. 2. de Laudib.*

(5)
*Canon. Numquam de Con-
firat. diff. 5. Can. Nec mirum
caus. 26. q. 6. leg. 1. §. 1. ff.
de Contrab. empt. leg. 16. §. 7.
ff. de Poen. leg. 4. §. 6. ff. de
Gradib. & Affin. leg. 6. §. 5. ff.
de Divis. rer.*

(6)
*Non bene conveniunt trepida
cum cantine cura.
Non eadem ver sui cura, lucrum
que facit.
Eryides sylvas, as otia libera
querunt.
Et tacitas inter flumina sa-
era vias.
At fora sollicita curę populo-
sa frequentant.
Et strepitus vulgi, judicium
que colunt.*

oportunidad de el tiempo ; y el verdor de Mayo ; solo se ofrecera oy a el ceño en sacrificio defabri- do, y marchizado en Agosto. Pide este assumpto por vario vn ingenio fecundo, y omniscio ; y no es lo menos dificultoso hazerle preciso el verso, assi por evitar el fastidio, como porque algunas circunstan- cias de la fiesta solo admiten la glosa de la Musa, y la relacion puntual de este conjunto es atributo de el verso. (1) No tiene la Poesia Escuela, ni Cathedra, dize cierta Hermandad con la juventud ; (2) requiere exercicio, y labor : y quando mi genio hu- viesse dedicado algunas primicias a Apolo, el re- cesso de aquel uso, me negaria las cadencias de el metro, como lo temia Ovidio aun en el supuesto de ser su Numen sacro. (3) No ignoro, que lo circuns- tanciado de los assumptos excita los ingenios, y a lo sonoro de sus ecos levantan los cuellos las Mu- sas, que sepultaba el ocio. (4) Tampoco halló re- paro, ni disonancia entre la Jurisprudencia, y la Poesia, antes bien las decisiones textuales Canon- cas, y Juridicas recuerdan las sentencias poeticas. (5) Empero las continuadas tareas en materias estra- ñas, y caudificas me harian oy tan estrañas las Mus- sas, que ya no dexarian en la fantasia, ni aun me- moria de aquellas lozanas, ni ocio para el repaso, ni aun reposo para el recuerdo : (6) con que no es de creer, que dictasse para la imprecision quien ad- vierte en si el vacio de aquel lleno, que necessita el assumpto ; y quando no tuviera este conocimien- to especulativo, ballaria en el practico la invenci- ble dificultad de mover el peligroso nibel de la dis- crecion, para mezclar sin confundir en tanta varie- dad lo divino con lo profano, lo serio con lo joco- so. Valiòde, pues, este desahogo de mi afecto de el mismo descuydo con que le trataba mi desprecio, para passarse profugo a las manos, y a el aprecio de vn amigo, y registrandole su lealtad a la luz de su inclinacion, formò la pascion el Tribunal, y por su

sentencia le condenó à la estampa. Quiso mi confu-
 sion suplicar à el Tribunal de la razon en la confian-
 ça de su notoria justicia, pero se cortò la conferen-
 cia, negandome la licencia para la suplica, y à la
 eficacia de mi resistencia el consejo, ò aviso pasó
 à precepto: Tomò luego en su favor partido mi res-
 pecto, porque la ley de la amistad permite solo la
 ir sinuacion, y no la tela judicial; (1) y así persua-
 dió lo obsequioso à lo discursivo, que los motivos,
 que justificaban mis reparos, eran meritos de el sa-
 crificio; porque no llama à la gratitud la oblation
 quando la materia que ofrece la voluntad se en-
 ciende à el ayre de la inclinacion, y solo descubre
 sus finezas la victima, quando quema la obediencia
 en sus Aras las resistencias, y reduce à cenizas mon-
 tes de repugnancias. (2) Convencido el entendi-
 miento à este discurso, adelantaba mas la dificultad,
 yà no para detener la impresion, si para tener
 mas que vencer, y mas que sacrificar, pues la
 resignacion de la voluntad propria excede à toda hu-
 mana victima, (3) y por ser la Estampa de esta poco
 registrada obra hija de vna obediencia ciega, se de-
 dica à la Obediencia la Prensa de esta obra; lo que
 tambien califica, que no se escribia para la estampa;
 porque si toda prensa solicita Mecenas, ò para som-
 bra de los ardores de la luz publica, ò para conquis-
 tar su gracia con la fineza; este pequeño vapor nun-
 ca esperò llegar à el excelso Trono de el agradeci-
 miento, ni ocurre temeroso al patrocinio de otro
 Dueño: solo, y desvalido se arroja al publico, no
 evita las puntas de la nota, antes solicita, que le pe-
 netren sus espinas, pues con ellas afiança la Corona
 de su Obediencia.

Don Salvador Phelipe
 Bermeo y Arce.

SALU

Hinc est, quod raris gratia habet ista Pectus.

Et nostra nullum carmen ab Urbe venit.

Jacob. Mycill.

(1)

Thales admonere solitus erat, ne ira loquamur cum amicis, ut sermo nos in jus vocet.

Laert. lib. 1. cap. 10.

(2)

In obediendi ratione hæc generalis Regula tenetur: ut in difficilioribus quidem agenda obedientia gratior, & in facilio-ribus, minusque onerosis contemptus damnabilior, quam actus laudabilior.

Div. Bernard. sup. Cantic.

(3)

Melior est obedientia, quam victima; obedientia victimis præponitur, quia per victimas aliena caro, per obedientiam vero voluntas mactatur.

S. Gregor. lib. 35. Moral. super illo: Reg. 1. cap. 5. *Melior est obedientia, quam victima.*

SALUTACION DE EL AUTHOR DE
la Prensa al Lector , y à el Author de
la Obra.



Uego que se concluyeron las celebres;
plausibles Fiestas con que las Señoras
de Santa Cruz , hijas del espiritu ge-
neroso del mas esforçado Capitan, ce-
lebraron la dedicacion de su nuevo
sumptuoso Templo , y Colocacion de
su Amante Sacramentado Esposo en el mas decente,
y debido Tabernaculo , llegó à mi noticia lo que el
Author de esta Obra avia trabajado en ella para dex-
ar à la posteridad memoria de tan lucida Funcion,
y pesafoso de que esta noticia huviera llegado à mis
oidos , antes de poder averla à las manos , porque
solo el sobre escrito de Author tan conocido , y fa-
moso , me prometia en su leccion el mayor gusto,
solicite por varios medios ver mis deseos cumplidos,
lo que no pude conseguir sin muchas diligencias , y
repetidas instancias , ò porque el Author solo avia to-
mado este trabajo en obsequio de tan Esclarecidas Se-
ñoras , ò porque temia como prudente , que si Obra
tan delicada , y sutil salia à la publica luz , se podia
desvanecer con el viento de la vanidad.

Empezè à leer el manuscrito con el gusto co-
rrespondiente à mi deseo , y hallando ya en las pri-
meras lineas , que enlazaba el Author lo serio de las
Escripturas Santas , con lo curioso de los antiguos
Poetas , sin passar la leccion mas adelante , se califica
de Escritor muy excelente , pues mueve à los lectores
con el cebo gustoso de la curiosidad , à lo serio de tan
festiva funcion , (1)

*Omne tulit punctum ; qui miscuit utile dulci.
Lectorem delectando pariterque movendo.*

disculpa que diò Achilles Bochio para apoyar lo mis-
cu-

(1)

Horat. in Arte Poe-
tic.

tuado de las vacias noticias con que exornò sus que-
stiones simbolicas. Delineò à Socrates este Author con
paletilla, y pincel; pintando en vn basidor varias
ideas, y à su lado el alado genio de las Musas, que le
estaba distando estas palabras: *Con la pintura se bazen
patentes muchas cosas grandes, que aunque fuesen muy
deseadas nunca fueron bien creidas,* (1) enseñandonos
con este symbolo, que para escribir con acierto es muy
util lo misturado de los coloridos de lo curioso, para
atraer con suavidad el animo à percibir lo mas serio;
y que la mistura de lo util de las Escrituras Sagradas
con lo dulce de las poesias, es la Retorica mas elo-
quente para persuadir, y la mas abundante de frases
para la mayor claridad.

Prosiguiò mi curiosidad en tan gustosa leccion, y
admirè, que el Author pueda traer la Sagrada Escríp-
tura tan à su intento, como si se huviera exercitado to-
da su vida en el Pulpito; que aplique la doctrina de los
Santos Padres, como vno de los mas celebrados Ora-
dores, que acomode las sentencias de los Authores
profanos, como si à este fin huvieran escrito todos, y
que explique en muy elegante verso lo que dixo en la
mas eloquente prosa; siguiendo en esto la doctrina del
Preexcelso Padre Augustino, que juzgando por muy
necesaria esta variedad, ò esta varia exornacion, ense-
ña, que escribir libros con estilo diverso, aun à cerca
de vn mismo assumpto, es muy util, y provechoso; pa-
ra que, llegando à las manos de muchos, si alguno no
lo entiende explicado de vn modo, lo conciba de otro
diverso modo digerido. (2) *Utile est libros diverso fieri
slylo, etiam de questionibus eisdem, ut ad plurimos res
ipsa pereunt: ad alios sic: ad alios autem sic.* A este
mismo proposito parece que miraba el Erudito Aresio,
quando escribiendo el quatto tomo de sus Empresas
Sacras, quiso, que en su primera plana se estampasse
vn Bucy, vn Perro, y vna Cigüeña, con este mote,
que decia: (3) *El que quisiere, tomara lo que gustare,*
Quilibet apta sibi, para darnos à entender, que escribi-

(1)
Achil. lib. 1. Symbol.
3.

(1)
Soc. B. lib. 1. cap. 3.

(2)
Div. Aug. lib. 1. de
Trinit. cap. 3.

(2)
Aresio. lib. 1. cap. 3.

(3)
Episc. Aresius tom. 4.
Emblem. in princip.

biendo para todos, era preciso llenar de variedad de letras sus assumptos.

Para todos parece que escribió el Author en el trabajo que nos queria ocultar, pues en él tienen que aprender los mas Rectoricos Oradores, que admirar los mas conceptuosos Poetas, y que advertir los mas curiosos Humanistas: en él se halla materia para los Eruditos, doctrina para los Indoctos, assumptos para los Discretos, y las Inclytas Señoras hijas de nuestro Patron Santiago, y Esposas de Jesu Christo hallan la mas puntual descripcion de su Fiesta, à que se dirige toda la variedad de los Autores que cita, recogiendo de todos como solícita Abeja para la construccion de esta Obra, en que sigue el consejo que nos dió Seneca. De diversas yervas sacan el jugo estas Avecillas misteriosas para fabricar lo sabroso de sus afanadas tareas, (1) *Apes debemus imitari, & quæcunque ex diversa lectione congestimus; deinde, adhibita ingenij nostri cura, & facultate in unum saporem varia illa libamenta confundere, ut etiam si apparuerit unde sumptum sit: Aliud tamen esse, quam unde sumptum est appareat*, y de la diversidad de Autores humanos, y divinos, que dá à entender aver leído el Author con continuados desvelos, saca lo deleytoso, y apacible de sus escritos; y como las Abejas confundiendo el jugo que sacan, hazen suya la obra que fabrican, así el Author, de tal suerte se vale de la doctrina, que de diversos Autores ha recogido para la fabrica de su assumpto, que haze artificioso muy proprio, lo que en cada vno era diverso. Y si en sentir de Galfrido el que como Abeja solícita recoge de las flores sus frutos no los debe ocultar para sí solo avariento, si no que los debe participar para aprovechamiento de todos, (2) *sic vos non vobis melificatis, sibi quidem melificant, sed non solis, dum fruuntur dulcedine quam ex floribus sumpserint scripturarum, & eisdem suos reficiunt auditores*, aviendole formado tan sabrosos panales de tanta diversidad de Autores, no suera razon, que se quedá-

(1)

Senec. Epist. 84.

(2)

Galfrid. in Alegor. in
Math.

(3)

ya sepultado en el olvido assunto de tantas utilidades.

Ninguna de estas razones, que à mi parecer son eficaces, pudieron reducir la modestia del Author à que Obra tan importante saliesse à publica luz, (de donde provino la tardança en salir al publico esta Obra :) pero el que no pudo reducirse por medios tan proporcionados, pudo convencerse por los ruegos de sus verdaderos amigos, como quien sabe muy bien, que la ley de la verdadera amistad consiste en que los amigos sean de un mismo sentir, y que la amistad llega à bastardear, quando en los amigos no es, vno mismo el querer. (1) *Idem velle, atque idem nolle ea demum firma est amicitia.* Pues fuera grande hierro en Abogado tan conocido, y famoso, si ignorando de la perfecta amistad las leyes, no creyera tanto à el amigo, como à si proprio para determinarse en sus operaciones. (2) *Si quis aliquem amicum existimes cui non tantum credis quantum tibi, vehementer erras, & non satis nosti vim vera amicitia.* Y aviendo sido siempre mi parecer, que este manuescripto debe darse à la impresion, y mis deseos lograr la felicidad de tener alguna parte en el expressado fin de dexar impressa para los siglos futuros la memoria de tan festivos aplausos, se vió precisado el Author à dar su consentimiento, por no faltar à la ley de fino amigo, quedandolo yo desde oy con lazo mas estrecho, como nuevamente agradecido, y obligado, por aver ofrecido en olocausto à mi afecto la resistencia, que hazia à la estampa la humildad de su noble condicion.

(1)
Salustio in Vello
Iugurt.

(2)
Senec. Epist. 33

Fr. Vicente de Talavera,
Prior de el Real Monasterio de
San Geronymo de Valladolid.

APROBACION DE EL REVERENDISSIMO

Padre Maestro Fray Jacinto Esquivel, Abad que ha sido de los Reales Monasterios de San Benito de Valladolid, y de Zamora, de San Andrés de Espinareda, y Santa Maria de Irache, Predicador General, y Difinidor de la Religion de San Benito, y Predicador de su Magestad.

DE orden, y comission de el Señor Licenciado Don Gregorio Hortiz Cabeça, Abogado de los Reales Consejos, Protho Notario Apostolico, Juez in Curia, uno de los seis de el Numero de el Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos de España, Provisor, y Vicario General de la Ciudad, y Obispado de Salamanca; he leído con atenta reflexion un Papel eruditissimo de el Señor Don Salvador Phelipe Bermeo y Arce, con que en prosa, y en verso publica las Magnificas Funciones, que hubo en el Real, y muy Ilustre Monasterio de Santa Cruz de Señoras Commendadoras de la Religion, y Cavalleria de Santiago, celebrandose la Solemne Translacion de el Santissimo Sacramento à el Nuevo Maravilloso Templo, que le fabricò la devocion generosa de dichas Señoras: Y reconociendome muy distante de aquella universal eminente literatura, de que en tan copiosa abundancia se adorna el Author, y de que es buen teltigo el mesmo Papel, temo, que la execucion de censurarle, como me manda precepto tan soberano, le dè dos cosas que sentir à mi rendimiento. La primera, la de no poder acreditar la eleccion, de quien hace tan apreciable honra à mi pequeñez, como fiarme el juyzio de rasgos tan delicados. La segunda, la de hacer con mi censura menos admirable afan tan glorioso: Porque como dice el Maximo de los Doctores, y Padre de tantos Monges San Geronymo, de mente de su Fabio; no es habil para discernir quien es Poeta, ò quien goza de nomen tan Divino el que ignora la

la armonia de que se compone el verso; ni es oportuno para penetrar la profundidad de fabulosas, ò Philosophicas sentencias, quien nunca entrò en la senda de sus ingeniosos varios dogmas. A que se añade como notoria inconcusa practica, que el juyzio de quien no puede ser aprobado por Artifice haze menos felizes los propios, y nativos primores de el Arte: *Felices essent Artes* (dice el Santo) *Si de illis soli Artifices judicarent: Poetam non potest nosse nisi qui versum potest struere: Philosophos non intelligit nisi qui scit dogmatum varietates:* Pues estando este Papel tan lleno de erudiciones, de sentencias, de Poemas, y de Autoridades, como no se ha de encoger quien en ninguna de las Facultades es Artifice? En medio de esso, obedeciendo, como debo: Digo de este Papel, sin exceder los limites de mi cortedad, lo que no podra negar la mas limitada inteligencia; y es que para la caval exacta noticia de las Fiestas, que es el fin, que se pretende, nada le falta. El Rey Luis XI. de Francia dezìa: que todo sobraba en su Palacio, sino la verdad, y esta, no obstante, que tambien vestida es la que haze el primer papel en tan docta relacion, tiene todo el genero de la eloquencia, la suavidad de las voces en su punto, la aplicacion de Sagradas, y profanas Letras en superior grado; y entre circunstancias, que en otra ocasion podian inclinar à lisonjas las mas vezes reñidas con la realidad, lo verdadero, que es aquella altissima propiedad, que observò David en las voces de Dios. *Principium verborum tuorum veritas.* De aquí se sigue, que nos merece à todos comunes, y particulares agradecimientos el Author, que con tan bien cortada pluma escribe la relacion de los Sagrados Cultos, que unos vieron, y otros oimos. Acafo estuvieran yà olvidados, y saliendo al publico à beneficio de la Prehensa, se eternizaràn sin duda en la memoria. Esse es el misterio, con que el Padre además de pronunciar la palabra Divina. *Eructavit cor meum verbum bonum, dico ego;* la escribió tambien con la pluma de su lengua: *Lingua mea calamus.* Lo que se pronuncia, dice San Agustin, por entonces suena,

ai. Aug. in
D. Hier. Apud
Pint. Ram. Spici
leg. Sac.

Apud Com. 72
Peritat. fol. 475

Psalm. 118.

Psalm. 44.

D. Augst. in
Palm. 44.

D. Hier. Apud
Pint. Ram. 9. Spi-
cileg. Sac.

D. Hier. Apud
Pint. Ram. 9. Spi-
cileg. Sac.

Apud Com. 77
Palm. 44.

Palm. 44.

Palm. 44.

pero passa ; lo que se escribe dura. *Quod lingua dicitur so-
nat, & transit, quod scribitur manet.* Escrivase la palabra,
dice el Padre, para que además de no passar, por ser eter-
na en sí, tenga la memoria de los hombres en sus cara-
theres un continuo fiel despertador : *Lingua mea calamus.*
Pues siendo este el fin de el Author en imprimir la Rela-
cion de los Sagrados Cultos yà admirados, debidos le son
naturalmente los agradecimientos, solo repararà el escri-
pulo de algun solcito, en que un Papel de tanta entidad
no se diese mas promptamente al publico : Pero se satis-
face à el escrupulo con facilidad con lo que dezìa San Ge-
ronymo de mente de Caton; y es que siempre llega à tiem-
po lo que llega con bien : *Scitum est illud Catonis: Sat cito,
si sat bene.* En virtud de lo dicho, y de no contener este
Papel cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y buenas cos-
tumbres, soy de parecer, que se puede conceder la licen-
cia, que se pretende para darle à la Estampa. Así lo sien-
to, salvo meliori. De San Benito el Real de Valladolid à
27. de Julio de 1734.

Mro. Fr. Jacinto Esquivel.

AVE MARIA.

DICTAMEN DE EL REVERENDISSIMO

Padre Maestro Fray Manuel Calderon de la Barca, de el Orden de la Santissima Trinidad, de el Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, y Cathedratico de propiedad en ella.

EL Señor Don Gregorio Ortiz Cabeça, Abogado de los Reales Consejos, Proto Notario Apostolico, Juez in Curia, uno de los seis del Numero de el Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Salamanca; remitió à mi censura un Papel, cuyo titulo es: *Bosquejo que ideò el Pasmò, y trasladò al lienzo del assombro el Pincel de la admiracion: suspendime absorto, hasta que me pareció oír à aquel discreto Portugues, que en ocasion semejante dixo:*

*Quid stupis mirans? Respondent omnia votis
Ingenium, titulus, Gloria, fama, liber.*

Acabè de leer, y nose si de admirar, solo pude con Statio decir: *Cœlo nè per actum fluxit opus?* Porque en pocas clausulas nos dice en este Papel su Author el Señor Don Salvador de Bermeo y Arce, la Magnifica festiva Pompa con que solemnizaron las Illustrissimas Señoras Comendadoras de Santa Cruz la Colocacion del Santissimo Sacramento en el nuevo Templo, y Trono, que ha erigido à Dueño tan Soberano la Piedad, y Generoso Espiritu de aquellas Illustrissimas Señoras, siendo principalmente dos Heroynas las que, consagrando los nobles despojos de sus doradas Cunas, cantaron triunfal victoria en la Solemnidad de pompa tan festiva, y erecion de tan Divinas Aras; eternizando su nombre mejor, que Semiramis en la Fabrica de sus deliciosos Pensiles, y la Reyna de Caria

Arte

Colleg. Brachar.
in Laud. figurendo.

Stat. r. Sylv.

Estrab. lib. 8,

Diod. lib. 1. &
lib. 6. Plin. lib. 36.
Alex. lib. 6. Ge-
nial. cap. 2.

Rabis Text. Of-
fic. P. Pomey
Pant. Myth. Rol.
de antiq. Roman.

P. Gastruche
Hist. Poet. lib. 3.
cap. 2. Rabis Of-
fic. Extrab. lib. 14.

Camoës en las
Lusiadas. Canto 3.

Amian. Marcel.
lib. 22. Estrabi ubi
sup.

Hypoc. lib. de
Acre, Aquis, &
locis.

Artemisa en la pompa de su Mausoleo, à quien sirvió de luminaria, y hoguera el corazon finissimo de la misma Reyna, derramado en amantes ternuras. O! como puede la Generosidad de las Illustrissimas Señoras Comendadoras intimar la ley del silencio al Simulacro de Jupiter Olimpico, a la Torre Christalina de Ptolemo, al Fano de Isis en Egypto, al de Apolo en Licia, al de Belona en Capadocia, al de Esculapio en Epidauro, al de Dionisio en Lidia, al de Neptuno en Calabria, al Templo que edificó en Delfos Espintaro, al que Meleagenes consagró à Minerva, à la Casa Dorica de Juno, que erigió Hermogenes Priente, al Templo celebre en nuestra España, consagrado à Hercules, y al siempre aplaudido de los Profanos Templo de Diana en Efeso, que segun algunos Authores fuè obra, à que concurrió toda la Asia, colocandose en el ciento y veinte y siete columnas, puestas por otros tantos Monarcas; segun otros fuè obra de Telifon, y segun alguno fue de aquellas Militares Nobilissimas de Soythia, que desmintiendo las condiciones de el sexo, honraron su Espada en defensa, y proteccion de sus Amigos los Troyanos; con dulzura digna de ser embidiada de los Castellanos ingenios lo cantò en la Estacion, que empieza: *Cinco Rey's Mouros Camoës Lusitano.*

Seguem guerreiras Damas seus amigos

Imitando à fermosa, & forte Dama

De quem tanto os Troyanos se ajudaraon

E às que o Termòdonte já gestaraon.

De aquellas que bañaron en la purpura de los enemigos sus aceros, dilatando sus conquistas hasta las riberas del Mar Caspio: De las inclitas, pues, Amazonas fuè obra, segun Estrabon el Templo de Diana Efesino; porque solo unas Nobles Purezas Militares de Espada, de quienes Hypocrates assegura despreciaban los Hymeneos, hasta conseguir victoria completa de tres enemigos (tres son los enemigos de quien cantan triunfo las que ceñidas de Espada, matizada en Noble Purpura, celebran con Jesus el mas Divino Desposorio) Solo estas Purpureas Militares Heroynas podian erigir Templo, que siendo maravilla del mundo.

fuef.

fuese Colonia del Empyreo. Intimè , intimè las leyes del silencio la Obra de las Illustrissimas Señoras de Santa Cruz, à todas las referidas, y celebradas de los Profanos; pues afanando la ociosidad de sus mentiras, en amonidades de galanas plumas, la verdad de este nuevo Templo, y Solemnidad de su Dedicacion ciñe tan eterno el Laurel de la fama, que no dexará de gemir su parche en iamortalidades de Pompa, y resonar su Clarin en peregrine armonia.

En los siete dias primeros del mes de Mayo, mes florido, bizarro, y placentero en flores, plantas, yervas, plumas, escamas, y textas; mes que se retrata en un bizarro Joven, que con firmeza, y seguridad trata tan bien à un Cavallo, que aun con hazerle mal se desvanece, ò como Pya de la Carroza del Sol, ò como generoso Andaluz el Bruto, haziendo al mismo tiempo el Joven trono de su mano diestra a una Ave, que será, ò la Aguila de Jupiter, ò Imagen de la voladora fama: En los primeros dias de este mes celebraron la Dedicacion de el Templo las Illustrissimas Señoras Commendadoras; y nos acuerda oportunissimamente el Author las Fiestas *Maiumas*, que se celebraban los primeros siete dias de tan florido mes: no se si haciendo eco à esta Solemnidad observò la Astronomia, que en estos mismos siete dias primeros de Mayo nacen las Estrellas llamadas *Pleyades*; Astros de tan buena Estrella, que no se olvidò de ellos Sagrada Pluma; siendo el primer dia de dicho mes, en la hora que confina con el segundo Oriente, y cuna de las *Hyadas*, cuyas influencias son tan benignas, como nos enseña el Principe de Idumèa, entendido de San Gregorio Magno, quien nos advierte, que quando estas Estrellas vienen a favorecernos, es quando el Sol se coloca en las mayores Eminencias del Cielo de su luz, y trono de su Soberania, y Magestad: *dum Hyades veniant, ad Caeli spatia altiora Sol ducitur*: para que conozcamos todos quan oportunamente hizo el señor Bermeo reflexion sobre averse colocado el Divino Sol de Justicia, y de Gracia en el Empyreo del Templo de Santa Cruz, en los primeros siete dias de Mayo; haciendonos veer el mismo Author los

Tamay. tom. 3.
Barthol. Angelic.
lib. 9. cap. 12.

Macrob. in Sa-
turn. cap. 12.

Polo Diarum
Sacrum.

Job. 38.

Job. 9.

D. Greg. Mag.
lib. 9. Moral. c. 6.

los reflexos de la copiosa luz, que en el adorno del Templo, Solemnidad, y Pulpito bañò al estrellado firmamento de Valladolid; Valle donde los rojos Horizontes de Purpura, los alegres encendidos Matizes de Carmin de la Espada, y Cruz de Santiago, no solo son Carmesies tafetanes de las Victorias, y Triunfos del Proto-Martyr Apostol, no solo son preciosos Rubies de la rica Joya de la Religion, y piedad, no solo son Piquetes abanzados, ò Arreboles hermosos, vaticinio seguro del buen dia del Sol de Jesus, sino tambien son para Valladolid Astros de tan Celestiales influxos, que aseguran à aquella gran Ciudad perpetuos, y continuos beneficios.

Asi se lo prometì la Ciudad de los siete Montes, quando celebrò una profana Dedicacion, que solo tuvo de menos mala aver aspirado à ser diseño de la celebridad de las Illustrisimas Señoras de Santa Cruz. Roma entre los errores de su ceguedad, oy por la Gracia de Dios Oraculo de la Fè, no contenta con venerar à Julio Cesar entre el lustroso numero de sus Heroes le Consagrò Templo para adorarle entre la aborrecible chusma de sus Deidades: a la celebridad de la Dedicacion concurriò Nobleza, Senado, Milicia, Sacerdocio, y todo el Pueblo Romano; previnose un convite suntuoso, *Regale convivium*, dexòse admirar por siete continuados dias, cerca de la undecima hora una eloquente Estrella; *Stella per septem dies continuos fulsit circa undecimam horam*; y en la Cupula del Templo se diviso una llama, ò para que el Orbe venerase en el Cesar, en su Templo, y Solemnidad gages de Soberania, ò para que al verse que encendia el Cielo luminarias, haciendose el Elemento del fuego lenguas, se conociesse que la fama se desahogaba en volcanes, por no podèr decir tan grandes glorias dignamente sus Clarines; ò para que la llama sirviesse de ceñir en perfecto Circulo à las siete Estrellas, coronando al Cesar con Imperial Diadema de roja, y encendida Putpura. Esta es la noticia referida con puntualidad, y no se necessita para la aplicacion mas que leer lo que nos refiere el señor Don Salvador: Bien se puede passar por alto, sin advertir, que si a Cesar le mintiò el Latino, hijo del

Theat. Vir. hum.
Verb. Hon.

Sab. lib. 8.

lex. Neap. lib.
6. cap. 14. Brom.
Sum. pried. in cap.
7. Hyerem.

Soberano Yulo; hijo del Soberano Padre de las Lumbres es el Augusto Dueño, à quien se dedicaron Templo, y Cultos tan Solemnes; como tambien, que si el Cesar fuè tan Docto, y tan Militar, ò Soldado, que con Pluma, y Espada dilatò al Imperio Romano su Gloria; el Patron de nuestra Hesperia con Doctrina, y Espada dilatò en dos mundos sus victorias: lo cierto es, que si en aquella Dedicacion concurriò toda Roma à la Solemnidad, y al combite de Real esplendida Mesa; sin acordarme del Real combite, que à todo lo Noble, Docto, y Religioso de Valladolid nos infirua el Author, previnieron las Ilustrissimas Señoras Comendadoras, debo notar el Augusto, y Celestial Combite de aquellas Sacratissimas Aras: si se poblò el viento, y se ocupò la Diáfana Region del Ayre en aquella profana dedicacion de Astros, y luzes todos los dias de la Solemnidad à la hora que comunmente decimos *las onze*; que eloquentes luzes, Astros de superior magnitud, mas que Estrellas, iluminados Soles no se admiraron en el Pulpito los dias de esta Solemnidad à la misma hora de *las onze* en Valladolid? finalmente, si una llama de fuego hizo pestañear los ojos del Cielo, y el Mundo, texiendo Imperial Diadema al simulacro, y Solemnidad de aquel Fano, describiendo con facundos rayos de luz en laminas de resplandor toda la gloria de aquella festividad; la llama Purpurea de fuego de Divino Amor de las Ilustrissimas Señoras Comendadoras, no solo ciñò con las luzes de los Oradores Imperial Corona à su Augusto Dueño, y al Capitan nuestro Patron Santiago, sino que tambien convocò à los ojos del Vallisoletano Emporio, para que admirassen en su Culto, robada una gran parte de Gloria del Empyreo. Mas por que no podrè yo dezir, que el eruditissimo Author de este Papeles aquella llama de fuego, atenta, cortefana, y vistosa? Pues emplea el Carmin de Purpura, que le corresponde como à insigne Professor de la facultad Juridica, en matizar laminas de luzes, para que los que no tuvimos la honra, y la fortuna de gozar de la Solemnidad, derramando en reverente adoracion de Dios nuestros corazones, tengamos el gozo espiritual de percibir por la luz de este escrito glorias

Virg. Aeneid. 1.

id. Helio
Theogon.

D. Fulgenc. lib.
1. Myr.

Vid. P. Mead
Vid. lib. 7.
lib. 10.

Encic. 7.
S. 1. Instit. de
Empyreo. 1.
1. D. Eob. 1. 16.

Cap. sur l'Esprit
1. de Parn. lib.
1. cap. 1. impant
1. de Constat.
lib. 1. cap. 1.
admodum. 2. 1.
Vid.

V. lib. 1. cap.
1. Tac. lib. 1.
1. Mich. 1. cap.
1. 1. lib. 1. cap.

Hesiod. in
Theogon.D. Fulgent. lib.
2. Myth.

rias tan inmórtales: Llamo, llamo es de Prometeo la Pluma de este Escritor eruditísimo; pues no contento el Author con ser zeloso del bien comun, Abogado de todos los hombres por natural inclinacion, como de Prometeo fingió Hesiodo, se introduxo guiado de su sabiduria, como Prometeo de Minerva al Cielo de Jove à tomàr muchos destellos de luz, muchos rayos de resplandor, mucho fuego de immortal para dar vida à las letras, perenne duracion à las noticias humanas, y divinidad à la Poesia, con que ennoblece su numen à esta obra.

Valgame Dios, si acaso avrà algun zoylo, à quien su nubiloso genio le haga estrañar ver à un Jurisperito, como lo es el señor Don Salvador, ocupado en este Papel en noticias, y letras de Poesia, y amenidades de profana, y humana erudicion, texiendo con letras Divinas la galanura de las humas? A este reparo lo que yo se decir es, que no le tuviera al señor Bermeo por tan insigne en su facultad de Derechos (*y meherelè* tengole por intigne, pues aunque no tengo la honra de conocerle de vista, ni de trato, se bien los aplausos, que no solo en Pincia, sino en Salamanca han logrado sus papeles en Derecho, sus allegaciones, su Jurisprudencia en Estrados, y en Escritos) no le tuviera, pues, por tan Docto en la facultad de Derechos, si al mismo tiempo no le hallara en Sagradas, y humanas Letras erudito. Mueveme à este dictamen el que los Legisladores mismos en ambos Derechos, Civil, y Canonico, se valen de unas, y otras letras, y tambien de las de Poesia, y por textos para sus resoluciones las incorporan; cuyo exemplo creo yo, siguió aquel gran professor de la Universidad de Valladolid, el señor Simancas, que adornó su escrito de *Instituciones Catholicas*, con el Tesu rico de humanas, y Divinas Letras: Y à la verdad el mismo Emperador Justiniano no advierte en el primer elemento de sus instituciones del Derecho, que la Jurisprudencia es universal noticia de las cosas Divinas, y humanas? *Divinarum, atque humanarum rerum noticia, atque scientia*. No fueron eruditísimos Scévola, Labeon, Manlio Torquato, Ateyo Capito, Nerva, y Sabino, à quienes veneran por Jurisconsultos los profes-

§. 1. Instit. de
Empt. & Vend. 1.
1. D. Eod. 1. 16.Cap. aut facta
19. de Pœn. dist.
1. cap. N unquam
33. de Consecrat,
dist. 5. cap. Quæ
admodum. §. 1.
Vistit.Val. lib. 5. cap.
8. Tacit. lib. 3. &
9. Macrob. 7. cap.
13. Gell. 10. cap.

fores del Derecho Civil, y alaban expressamente de eruditos, y aun de Poetas Valerio, Tacito, Macrobio, y Gellio? En el Derecho Canonico no basta uno por muchos el Doctissimo Inocencio Tercero? De Ciceron Jurisconsulto (Abogado tambien podèmos decir) dudaron algunos si avia sido Poeta excelente, ò solo verificante, movidos los que negaban lo primero, y solo concedian lo segundo por no hallarse Poema alguno, y hallarse frequente aquel verso

O fortunatam natam me consule Romam,
como si se hallaran Poemas del Principe de la Poesia Orpheo, y como si no se hallan algunos versos incul-
tos de Virgilio, pongo por exemplo

Cornua velatarum ob vertimus antennarum.

lo cierto es, que Plutarco, que escribiò la vida de Ciceron, dice lo que yo debo puntualmente aplicar al señor Don Salvador Bermeo: *Ad omnes natus artes complectandas, nec ad ullum doctrina aut eruditionis genus pretereundum: ad Poesim sanè proclivior: non modo Consultus, orator habitus est, sed & Poeta inter Romanos prestantissimus.* Luego no es de estrañar, que el señor Bermeo, así por su Profesion de Jurisprudencia, como por su inclinacion sympatica à la vasta Monarchia de las letras, se aya dedicado à Sagradas, y profanas noticias, pues sabe bien lo que aquel gran Estadista, y Politico de nuestra España el señor Saavedra dixo: *Politoribus ornantur littera;* que una Profesion sin noticia, ni adorno de otras es una especie de ignorancia, porque las Ciencias se dan las manos, y hacen un circulo, confirmada Doctrina por la Santa Madre Iglesia, que dice del Principe de la Theologia Scholastica, el Angelico Doctor, que no hubo Escritor de qualquier genero, ò facultad que fuesse, en

Vid. P. Mend.
in Virid. lib. 5.
Probl. 16.

Eneid. 3.

Plut. in vit. Cic.

Saaved. Emp. 6.

In Brev. Rom.
die 27. Mart.

D. Greg. Nac.
Orat. de Laud. D.
Athanas.

que no fuesse Santo Thomàs muy versado. Por què
no se podrà dâr al señor Bermeo semejante elogio?
A lo menos sospecho que me atreverè à decir lo que
de San Athanasio dixo con grande ayre de eloquen-
cia el Nacienceno. *Quod genus discipline est, in quo
versatus non sit; atque ita eximie versatus quod in eo
solo elaborasset? Sic nimirum omnia complexus, ut ne unus
quidem quisquam singula; ita ad summam, quasi nil aliud
præterea didicisset.* Finalmente si es verdad que no ay
en el retiro de su secreto, quien no aya dado una
picadita à su vena, como decia una Pluma insigne
de la Compañia, dixera yo en gracia del Author
este

S O N E T O.

SI tu Canto, Don Salvador, se oyera
Primero que obra tanta se empezàra

Ella misma por si se fabricàra,

Y obra sin fin; pero acabada fuera.

Menos costàra; pero mas valiera,

Principio, y conclusion equivocàra,

Pues concluyera quando principiara;

O principiara, quando concluyera.

Eternizarse por tu Pluma debe

El Etna Sacro, que se incluye dentro:

Nevado fuego, oia fogosa nieve.

No aplauso, pues, para tu Pluma encuentro;

Que à sus buelos el ayre es circo breve,

Y à sus lineas la tierra es corto centro.

Este es mi sentir, si ha sido explicado con pro-
lixidad, perdone el Lector, haciendose cargo de que
tuve orden de amigo, a quien venero Superior para
estender la pluma, la qual siempre es molesta, y no
acaba de aprender ser laconica. Lo que unicamente

resta por decir ; es ; que he repetido la leccion de el
Escripto del señor Don Salvador , y aviendole exami-
nado con el rigor Theologico , que pide mi profes-
sion ; no hallo que se oponga un apice à las buenas
costumbres , reglas de la Fè , y Christiana Doctrina.
Salvo meliori. En este Colegio de la Santissima Tri-
nidad , Redempcion de Cautivos de Salamanca.
Agosto 14. de 1734.

*Fr. Manuel Calderon
de la Barca.*

Por mandado del señor Provisor

Pablo Vintre

BESO

LICEN-

LICENCIA.

NOS el Licenciado Don Gregorio Ortiz Cabeça, Abogado de los Reales Consejos, Protho Notario Apostolico, Juez *in Curia*, vno de los seis del Numero del Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos de España, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado, por el Illustrissimo Señor Don Joseph Sancho Granada, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de esta dicha Ciudad, y Obispado, del Consejo de su Magestad, &c.

Por la presente concedemos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que pueda imprimir vn papel intitulado: *Bosquejo, que ideò el pismo, y trasladò al lienço del asombro el pincel de la admiracion, para dechado de la posteridad*, escrito por Don Salvador Phelipe de Bermeo y Arce, por quanto de nuestra orden, y comission està visto, y registrado, y no contiene cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sin por ello incurrir en pena. Fecha en Salamanca à diez y ocho de Agosto de mil setecientos y treinta y quatro años.

Lic. Don Gregorio Ortiz Cabeça.

Por mandado del señor Provisor

Pedro Vicente.

BESO

BESO DE PAZ A EL LECTOR:

Paul. ad Galat. cap. 6.

S*I praeoccupatus fuerit homo in aliquo delicto, vos, qui spirituales estis, instruite huiusmodi in spiritu lenitatis.*

Calixto Papa 1. in cap. 14. dist. 50.

P*onderet unusquisque sermones suos, NOS ENIM TEMPORIBUS INDIGEMUS, ut aliquid maturius agamus. Ne precipitemus consilia, & opera nostra, neque ordinem corrumpamus. Sed si aliquis lapsus quocumque modo fuerit, portemus eum, & fraterno corripiamur affectu.*

Ovid.

*Da mihi te placidum, dederis in carmina vires;
Ingenium vultu statque, caditque tuo.*

P*lde este assumpto escabroso
Tiempo, quietud, y lección;
Y haze en mi la ocupacion
Todo el tiempo litigioso:
Con que, dexando el reposo;
Pare en este delvario,
Los que lo sabeis confio,
Que hecheis quanto hechaseis menos;
A que cuydados agenos
No dejan instante mio,*

Ovid.

*Annue comanti per laudes ire tuorum.**Deque meo pavidos excute corde metus.*

Superficiosa la Gentilidad hallò la mas oportuna estacion para toda celebridad, y regozijo en los bostezos de el Mayo; porque la tierra poblada, y vestida de vistosas Flores, ofrece lo deleytable en la variedad de sus matices, y en la fragrant exhalacion de sus vapores. Aquilo, à quien hazen Boreas sus voracidades, corrige los rigores; el Cefiro respira suavidades; Favonio con su benefico influxo templala los ardores de Febo; y los elementos todos concurren conformes à lo apacible.

Por esto daba el Mayo principio à las Fiestas plausibles de la Diosa Pales; (1) à las invercundas de la Diosa Flora; (2) à las Cañas, que corrian sobre las ondas con las espumas los Nobles de Ciudades maritimas; (3) y así la Fiesta por antonomasia se llamó *Majuma* en frase latina; que corresponde à la *Maya* en la practica, y lengua Española. (4) Y excedió tanto el modo de los Romanos festejos en los de Mayo, que se prohibieron en vn todo; hasta que los Emperadores Honorio, y Arcadio vencidos de su clemencia resistieron à las Provincias ansiosas esta alegría; pero poniendo por ley la honestidad. (5)

No logró esta ley mas puntual observacion, ni Mayo la restauracion de su celebridad, hasta que con admiracion de la Ciudad de Valladolid el Inlyto Convento de Illustres Commendadoras de Santa Cruz solemnizó la Translacion de su Divino Sacramentado Esposo à el precioso Talamo de el nuevo sumptuoso Templo en el dia segundo de este mes de Mayo, en que ostentò esta Real Ca-

(1)

Persio Satyr. 1.

(2)

Plinio, lib. 18. cap. 29. Ovid.

lib. 5. Fastor. Macrobi. lib.

1. Satum, cap. 3.

(3)

Majum ludum mense Majo peractum fuisse, quo Nobiliores Urbis Ostia Tyberina maritima Civitatis delati in undis ludentes, aqua se invicem aspergebant.

Amaya; lib. 3. Observ. cap. 3. n. 8.

(4)

Mendez, quest. 9. Quodlib.

n. 23. Amay. dict. lib. 3.

cap. 5. n. 11.

(5)

Clementia nostra placuit, ut Majum Provincialibus letitia reddatur, ita tamen ut servetur honestas, & verecundia casti moribus perseveret.

Leg. 1. Cod. de Majum.

2
sa su magnificencia en la esfera de la observancia Religiosa , y con atencion à la ley tocò su execucion à donde no pudo llegar la vana supersticion ; como lo publica esta

DECIMA:

L Os Gentilicos errores
Agostaron tanto el Mayo,
Que le diò vn mortal desmayo,
Que le diò vn mortal desmayo,
Conque perdió sus colores,
Mas debió sacros verdores
A esta Illustre Religion,
Que, observando en su funcion
La ley de la honestidad,
Excedió en la realidad
Aun à la mesma ficcion.

S Eñalò, pues, para su Translacion el segundo dia de el mes, para que se viesse en el siguiente con propiedad la Invencion de la Cruz, que observa la Christiandad, y se verificasse con proporcion el combite Celestial, à que invoca à las Almas el Esposo enamorado, galanteandolas el gusto con lo agradable de el tiempo, pues las llama; (1) porque ha cessado lo elado de el Invierno, y la espereza de el granizo, y las apercibe para lo florido de el Mayo. O porque, siendo este nuevo Templo vn Mayo por lo florido, y vistoso, manda à las Esposas, que vengàn à sus delicias, y dexen la lobreguez, è incommodidad de su antigua estacion.

Eran sin duda las llamadas, y las escogidas estas Illustres Commendadoras, pues para las Divinas Bodas traian hechas las pruebas, y venian armadas, y apercibidas con las Espadas, ò Encomienidas Rubicundas de su Religion Sagrada, señas precisas de las que traia à el lecho de Salomón

(1)
Surge propra amica mea, columba mea, formosa mea, & veni. lam enim hyems transijt, imber abiit, & recessit, flores apparuerunt in terra nostra.

Cantic. cap. 2. vers. 10. &

3

mòn la voz de la enamorada Deidad. (1) Palades Divinas, à quienes el Supremo Artifice, (mejor que Phidias à Palas) trazò armadas, para defender la pureza: (2) ò para que resaltassen sobre la nieve los Rubies, hijas de Casas tan eminentes, como las de Atlante, que el Sagrado Jupiter, viendolas huir de las asechanças de Oryon, las constituyò Hiadas, y las trasladò Estrellas à el hermoso Cielo de este Relicario, Sagrado Archivo, que construyò la Nobleza, y esplendor, (3) para depositar toda su virtud. Racionales armiños, que aunque no les obliga el Estatuto à el claustro, hazen sacrificio voluntario de el retiro, reduciendose à morir en la Religion, sin salir de la estrechèz claustral, porque no toque à su nevado candor el polvo (4) de la profanidad.

Debió la Arquitectura la primera idea para las Fabricas de la traza Corinthia, à lo que notò Calimato en el sepulcro de vna nobilíssima Doncella, à quien alcançò la Parca en la oportunidad de sus bodas, y su Aya colocò sobre la sepultura sus riquezas recogidas cuydadosamente en vn azafate, donde crecia vna alcachofa; cuyas ramas elevadas en forma de columnas, y guarnecidas con sus ojas, haziendo pavimento de el Canastillo, ofrecieron à tan celebre Architecto idea para formar el primero Edificio. (5) Symbolo proporcionado de la Authora de nuestro Templo la Nobilíssima Señora Marquesa de Castro-Fuerte, que muriendo voluntaria à el Mundo, quando la llamaban los Hymeneos, se reduxo à el claustro, trayendo à el Erario Religioso las riquezas, y rentas de sus Estados, sobre cuyos fondos tirò la Fabrica sus lineas, la idea sus trazas con libertad, para edificar vn Templo à la admiracion. Combidabala la grandeza de su Casa con delicias, y conveniencias, pero al ver, que no tenia esta grandeza, y sumptuosidad el Arca de Dios en

(1)
En lectum salomonis sexaginta fortes ambiunt, omnes tenentes gladium.

Cantic. cap. 3. vers. 7.

(2)
Cartar. de Imag. Deor.
Martian. C. pel.

Virgo armata decens verum sapientia Pallas.

(3)
Nunc nobis ad virgines sermo est, quarum, quo sublimior est gloria, maior est cura. Flor enim est ille Ecclesiastici generis decus atque ornamentum gratia spiritualis, ILLUSTRIOR portio gregis Christi.

S. Cyprian. in lib. de Virginit.

(4)
Malo mori, quam non fecerari.

(5)
Vitruv. lib. 2. de Architect. cap. 1.
Pier. lib. 29.
Hier. cap. de Column.

Israel; respondió como Urias à David: No puedo aceptar los deleytes de el combite, ni la conveniencia de tu Casa, quando no la logran el Arca Divina, y sus siervas. (1) Y aun añadió à la fineza de Urias consagrar todas las riquezas, y grandeza de su Casa, para edificar à el Arca Casa sumptuosa, y de mayor grandeza. Y ya que tu humildad profunda huye de la fama, y niega los oídos à sus ecos; oyga confiada los de esta

QUINTILLA.

(2) **E**L Señor, que te movió;
 vió la materia dispuesta,
 puesta en camino siguió,
 y guió, hasta hazer flor esta
 esta, que à ti te debió.

Pero no fue esta mano sola quien obró la maravilla; que Obra de tanta Fabrica era mucha Obra, y lo mucho no cabe todo en el influxo de vna mano, como lo advirtió sentencioso Alciano, (3) dibujando vnidos, y conformes la sabia sagacidad de Ulises, y la fortaleza de Diomedes, para la ardua empreña de rendir à Troya. (4)

Y aunque la tierra comprehende en sus entrañas todas las riquezas, no las produce por sí sola, y necessita de la industria, y la tarèa; (5) con que Fabrica tan sumptuosa no se debe solamente à el poder, y caudales de la Señora *Gastro-Fuerte*, si tambien (6) à la actividad (7) de la Señora *Fuen-Mayor*, y solo la pudo emprender su magnanimidad, concurriendo las dos en sagradas competencias à la corona de esta Fabrica, sin envidia de la gloria, y con total desinterès: pues compitiendo iguales, reservaron à Dios los laureles, abrazaron la Cruz de la mortificación, para dar culto, y adoracion à la Cruz, à

(1)

Ait Urias ad David. Arca Dei, & Israel, & Iudà habitant in Papilionibus; & Dominus meus Ioab, & servi Domini mei super faciem terræ manent, & ego ingrediar domum meam, ut comedam, & bibam, & dormiam cum uxore mea? Per salutem animæ tuæ non faciam rem hæc.

Reg. 2. cap. 11. vers. 11.

(2)

Cum desideria bona concipimus semen in terram mittimus; cum verò opera recta incipimus, herba sumus: cum autem ad profectum boni operis crescimus, ad spicam pervenimus: cum in eiusdem boni operis perfectione solidamur, jam plenum fundamentum in spica proferimus.

Gregor. in Homil.

(3)

Unum nihil, duos plurimum posse.

Alciat. Emblem. 21.

(4)

Homer. Illiad. 10.

(5)

Ut operaretur terram, de qua sumptus est.

Genes. cap. 3. vers. 23.

(6)

Con el seno, è con la mano. Sahabedra Empref. fol. 400.

(7)

Sapiens mulier edificat domum suam.

Prober. cap. 14. vers. 1.

5
mayor gloria de Dios; y solo tuvieron su gloria
en la Cruz. (1) Digalo todo (si todo puede de-
cirse) el siguiente

SONETO.

FUE en el poder Diomedes *Castro-Fuerte*,
La *Fuen-Mayor* fue Ulises en el arte,
Entre Marta, y Maria se reparte
La obra à proporcion, segun la suerte.
Lo que una excusa, otra lo divierte,
Puso cada una el todo de su parte;
Con que unidas (2.) à hazer este *Valuarte*
Saliò el *Fuerte Mayor*, que hasta oy se advierte.
Para dar una toda (3) se reforma,
Otra de lo ostentoso haze memoria,
Una dà la materia, otra la forma,
Y compitiendo iguales la victoria,
De el caudal, de el poder, y de la norma,
Reservan para Dios toda la Gloria.

NO solo es esta nota retribucion debida, y
justa à quienes toca, si advertencia precisa
para la inteligencia Philosophica de lo que
anuncia; pues lo incomprehensible, y admirable
no se dice, solo se discurre, y à vezes se ocultan
aun los Autores. Confesò Aristoteles esta igno-
rancia en el movimiento de las innanimadas olas;
y pues tanto globo de luz no se dexa registrar,
discutra su virtud vuestra atencion por la activi-
dad, y poder de su Hacedor, (4) y si dixere, quien
es, no ay mas que dezir, y por si instare la curiosi-
dad puse à la entrada esta descripcion.

REDONDILLA.

SI quereis saber quien soy,
Sabed: Que debo mi ser
A el zelo, à el arte, à el poder,
Y à Dios, (5) que al Cielo me voy.

(1)
*Invenimus nos in Cruce
Gloriam.*

S. Bern. Serm. 2. de Resurre.
*Mibi autem absti gloriari
nisi in Cruce Domini nostri Je-
su-Christi, per quem un-
dus crucifixus est, & ego
mundo.*

Paul. ad Gallat. cap. 6.
vers. 14.

(2)
*Omnis edificatio constructa
crescit in Templum Sanctum in
Domino, in quo & vos COE-
DIFICAMINI in habitaculum
Dei.*

Paul. ad Ephes. cap. 2.
vers. 21.

(3)
*Sublaris inmanibus vera po-
tensia augeri.*

Tacit. lib. 4. Annal.

(4)
*Causa est medium, per
quod scimus, quod vere scimus.*

S. Alvert. Magn. in 2. Me-
taphis.

(5)
*Ego plantavi, Apolo riga-
vis, sed Deus incrementum de-
dit.*

Paul. 1. ad Corinth. cap. 3.
vers. 6.

Concluyó el celebre Phidias la Estatua, y Templo de Jupiter Olympico, (que se llamó Phidiaco, tomando el nombre de el Artifice: (1) porque no es de admirar que à el nuestro le llamemos *Fuerte Mayor*) y pidió à Jupiter, que si la obra se hallaba perfectamente acabada, le diese una señal, para hazer patente, y notoria aquella Fabrica, que oy se coloca entre las siete Maravillas; condescendió Jupiter gustoso, y descendió un globo de fuego por aviso de que se diera à lo publico el Templo. (2) Perfecta pues esta sumptuosa Fabrica à expensas crecidas, y tareas dilatadas; en la noche de el dia primero de Mayo hizo señal de su ideada manifestacion, no con un globo solo de fuego, sino con el fuego todo reducido à un obelisco fogoso, elevado en forma de Castillo, Monte por lo eminente, y Ethna por el bolcan, que despedía: Dieron señas para la batalla diferentes correrías, que hicieron reyeradas voladoras abanzadas partidas, y se encendió el fuego de tal modo, que no se hallaba modo de atajar el fuego: (3) combatieron el Castillo à porfia dos Naves de Guerra, que si no venian sobre las ondas, era porque las consumian con sus llamas; (4) ò porque, venciendo el ardor à la gravedad, las violentaba à su esfera. Para corregir los incendios de los Navios, arrojò el Castillo sus incendios, como Phebo, para detener el carro despenado de su hijo Phaeton, que abrasaba el Mundo: (5) Hicieron las llamas lucidas las competencias, y el fuego, que atemoriza, allí deleytaba: fuè muy dilatada la contienda, porque estaba la plaza sobradamente prevenida, tanto, que, conseguida la victoria, gastò infinita polvora en salvas, y yo la hize la mia en este

(1)

(1)

Casano. Cathal. Glor. Mund. part. 11. considerat. 43. Aul. Gellib. 5. Noct. actic. cap. 5.

(2)

Victor. Theat. Deor. 1. p. lib. 2. cap. 3. in fin.

(3)

Ovid. lib. 2. Metamorphos. fol. 54.

*Et neque jam cineres, ejec-
tamque favillam.*

Ferre potest.

(4)

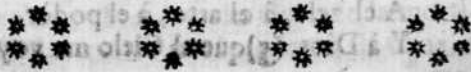
*Tum facta est Lybia rap-
tis humoribus aestu.*

Arida, Ovid. ubi proxim.

(5)

*Et sevis compestuit ignibus
neris.*

Ovid. Metamorphos. lib. 2. pag. 56.



POR todas partes aquel Ethna ardia,

Pero tantos ardores encerraba,

Que quanto mas ardia, mas duraba;

Y Fenix entre las llamas renacia.

O porque el fuego no le consumia,

O porque de si proprio se animaba,

Y un fuego en otro fuego se cebaba,

Y de esta forma nunca se moria.

El Emisferio todo vi encendido, (1)

Vi el Carro de Phebo despenado, (2)

Y en fin tanto era el fuego, que ha prendido,

Que aunque a prima noche ha comenzado,

Con tal tenacidad ha profeguido,

Que hasta venir el dia no ha parado.

A Cabò en fin de llegar el deseado dia dos, en
cuya tarde (ò por mejor decir en el Cenit de
su luz) se formò la authorizada Religiosa

procefsion, para trasladar el Venerable Sacramen-
to a el nuevo Trono: iba el Esquadron Virgineo
lucido, y armado, haciendo Guardia a el Dios de
los Exercitos, que conducia el Illmo. Señor Don
Julian Dominguez de Toledo, Obispo de esta
Ciudad, acompañado de diferentes Señores Pre-
bendados, que recibieron gustosos el peso de un
precioso Palio, con el exemplo de su Prelado, y
llevados de la suavidad, con que les llamaba su
Pastor, haciendo la uniformidad virtud de la
sumptuosidad, igualando esta celebridad con la
Procefsion de el Señor. Havian prevenido el es-
mero, y el Thesoro diferentes Altares, en que
hici. se el Sacramento sus mansiones, que estas no
podian faltar en esta casa de Dios. (3) Fue la Pau-
sa parentesis para la armonia, variando la Musi-
ca en cada uno de los Altares sonoros motetes,
alabando a el Señor acordes voces, instrumentos,

(1)
*Tum vero Phaethon cunctis
d partibus orbem.*

Aspicit accensum.

Ovid. 2. Metam. fol. 55.

(2)

*Expaciantur Equi, nulloque
inhibente per auram.*

*Ignora reginis cunct: quaque
impetus egit.*

Hac sine lege ruunt.

Id. Ovid.

(3)

*In Domo Patris mei mansio-
nes multe sunt.*

Joan. cap. 14. vers. 2.

(1)

*Laudate eum in cymbalis
bene sonantibus ; laudate eum
in cymbalis jubilationis omnis
spiritus laudet Dominum.*

Psalmor. cap. 150. vers. 6.

(2)

Laudate pueri Dominum.

Psalmor. cap. 112. vers. 1.

(3)

*Crucem reliquit Christus in
terra , sed secum eam levavit
ad Coelum. Tanta autem erit
Gloria Crucis , ut Solis lumen
reddatur obscurum , & sicut
Imperatorem regalis pompa praecedit , & militaris ordo praecun-
do vexilla humeris por-
tare consuevit , & his ejus de-
claratur adventus : sic Domino
de Caelo veniente Angelorum
cetus signum illud humeris por-
tatum è Caelis Regalem nobis
adventum annunciat.*

Chryl. in Hom. de Cruce.

(4)

*Justitia , & Pax osculatae
sunt.*

Psalm. 84. vers. 11.

(5)

*Omne ignotum semper pro
magnifico est.*

Tacit. in Agricol.

(6)

In Deo letandum.

Alciat. Emblem. 4.

(7)

y espíritu; (1) Y la pueril sencillez dedicò sus mudanzas en alabanzas Divinas; (2) y con estas metricas consonancias pasó el Esposo de su antiguo Talamo à el nuevo, sin salir de el Claustro, por no salir de el Cielo. Así parece que lo dixo el Chrysostomo de este transito, (3) quando notò, que será tanta la Gloria de la Cruz, que obscurecerà la Luz de el Sol; y que así como la Pompa Real precede à el Emperador, y el Orden Militar, que antecede con sus Vanderas, denota la venida; así tambien al venir de el Cielo el Señor se adelanta el Coro Angelico, signado con la Cruz para promossico de el Real advento, ò de este Divino transito.

No se franqueò esta funcion à la publicidad, solo asistieron las Dignidades Ecclesiasticas precisas, y los exes, en que se afianza la Justicia, que se une muy bien con la Paz. (4) Fue este recato profundamente misterioso, porque es soberania de la manificencia ocultarse, y no conocerse (5) O porque así como ingenioso Alciato, para hacer una copia de la perfecta alegría, que consiste en tener à Dios por unico fin, se valia de el rapto de Ganimedes à las Esferas sublimes de Jupiter, sobre la violencia de una Aguila (como le pintò Leocra) para que olvidadas en la eminencia las Terrenales delicias, que pudieran divertir su contemplacion, solo se acordasse de Jupiter (6) Así estas Ganimedes Divinas elevadas sobre las alas de su contemplacion fervorosa (hija no de la violencia, si de la voluntad enardecida) quisieron evitar aun el rumor, que podia causar inquieta la multitud, cortando en la raíz aun lo involuntario de la distraccion, buscando la soledad, en que se fomenta la contemplacion, como quiso persuadir la antigñedad; que celebraba las fiestas de la Diosa Bona à puertas cerradas; haciendose notable aquel oculto Culto por lo raro de el retiro

019
rò: (1) ò porque temieron, que el concurso incauto,
llebado de los embelesos de el sitio, trocasse las
atenciones; ò porque

ERA una Gloria; y su puerta, (2)
Aunque era puerta de Gracia
Quedò por nuestra desgracia
Solo à la Justicia (3) abiertas;
Pues es Fè inefable, y cierta,
Que los Celestiales Senos
No admitiràn mas, ni menos,
Que à los justos, (4) y escogidos
Entre todos los nacidos,
Que seràn pocos (5) y buenos.

COlocando el Venerable Sacramento en su
nuevo Trono, se hizo patente el Templo,
se manifestó el Claustro, y se descubrió el
Cielo todo, y los que esperaban ansiosos, vieron
los Cielos abiertos, y trahidos de su cuydado vi-
nieron como los llamados por el Espiritu Angeli-
co à la admirable vision, que dibujò San Juan
(6)

Adverti que corrìa la solemnidad à cargo de
la generosidad, y del poder; pues aora notad,
que esta sola consideracion tuvo à Valladolid en
tan grave expectacion, que fingia cada uno en
la dilatada Esfera de su fantasia las maravillas to-
das que no cavèn esparcidas en Historias dilata-
das, y esperaba verlas aqui juntas: acercabase la
hora, y crecia la ansia, y mas quando yà se tra-
lucian algunas rasagas, que se salian sin licencia
de la clausura, porque no podia contener la es-
trechèz tanta luz; cuyos rayos aumentaban los
anhelos, porque siempre se juzga mas precioso
lo mas oculto; (7) y en fin esperaba ver quanto po-
dia esperar: Y pues sabeis quanto esperaba, oid,
y sabreis quanto veia en esta.

B

OC

(1)
Macrobi. lib. 1. Saturn.
cap. 11.

(2)
*Cruce Christi clavis est Pa-
radisi.*

Damasc. lib. 4.

(3)
Apperite mibi portas justitię.
Psalm. 117. vers. 19.

(4)
*Hec porta Domini, justii in-
trabunt in eam.*

Psalm. 117. vers. 19.

(5)
*Multi sunt vocati, pauci
verò electi.*

Math. cap. 22. vers. 14.

Garau. Idea 85. num. 454.

(6)
*Ecce Ostium appertum in
Cælo, & vox prima, quam
audivi, dicens; ascende hęc, &
ostendam tibi, que oportet
feri.*

Apocalypf. cap. 4. vers. 5.

(7)
*Quęque latent, meliora pu-
tas.*

Ovid. de Arte Amand.

Prevenido el cuydado de atenciones,
 Segun las prevenciones, que advertia,
 Espero maravillas à millones,
 Y à el primer passo absorto se bolvia
 Lleno de pasmos, y de admiraciones,
 Creyendo, que yà mas que ver no avia,
 Por ver, que lo menos que tocaba
 Era aun mas de lo mas que se esperaba.

(1)
 Glosa de la Inscripcion.

Para diseño de el Claustro tomè de la (1) *admiracion el pincel*, notè en cada lienzo un *assombro*, y assi hallè en el *assombro el lienzo*; suspendiome *el pasmo*, y la fantasia palmada, y suspendida formò la idea en esta forma: Buscaba la tierra, y no la hallaba, porque la ocultan preciosas Alfombras, que de las victorias Turcas reservò el Dueño de la Casa para este dia: Enderezaba la vista, y perdida en lo dilatado de la Esfera, me la buelve mejorada el reverso de tanta Luna, que convertia las paredes en Montes de Cristales, ò en copiosos raudales, que se desgajaban perenes à la selva frondosa por Montañas de seda entre vistosas quiebras de preciosas Pinturas, que hazian una Primavera la estancia: Elevado el aspecto registraba absorto el Cielo tachonado de tantos Astros, como Espejos, y de Laminas por Estrellas, en que tendia el Sol lucidas doradas hebras, sobre lo azul de el Charol, ostentando los rayos de su luz entre los tornasoles anubados de el taferan, que arrugados à el descuydo de el Cesiro, formaban en parte nubes para variar lo celeste, haciendose à un tiempo admirable, è incomprehenfible; pero muy notable lo conducente de sus Matizes de plata, oro, y purpuras porque destinado este Cielo à el transito de el Esposo parecia su adorno un dibujo de el carro de

Salomón; que se fabricò para coronarle Rey las Hijas de Sion en el día de su mayor celebridad. (1)

Esta mansion deleytosa servia de Antefala para nueva maravilla, y como de mirador à un florido Bergel, cuya circunferencia por toda su altura le vestia de vistosos matizes: la multitud entretendida de colores, con que subrogò el Arte en Tapetes los Alelies, Azuzenas, Claveles, y Jazmines: coronan la parte superior delicadas Estatuas de Marfil, y para su hermosura se añadió à la naturaleza la industria; (2) aquella produce frondosos Cipreses, queriendo equivocar este Bergel con el Huerto florido (3) de el Esposo enamorado; y esta prepara anticipadas flores, y frutas, sin la tarca, ni semilla, con que retrata el fingido siglo de oro: (4) Era aquel Huerto Divino Huerto cerrado; (5) Y este construido en el centro de el Claustro: tenia aquel una fuente por señal, (6) y la naturaleza previno en este una fuente, que la elevò el Arte à ser *Fuente Mayor*, tomando el nombre de quien la erige, como la que se formò en Thebas à Circe Sacerdotisa, que se llamó Fuente de Circe. (7)

Partian de el Piramide de la Fuente à la circunferencia varias líneas de Colonias, que añadan à lo lucido lo symbolico, pues denotaban lo Sagrado de el sitio, como las Cintas de el Templo de la Diosa Bona prevenian, y afianzaban la Clausura; (8) O las dispuso la providencia por Norte, ò Guia, como en el labirinto decereta el hilo de oro, que si allí lo intrincado ocultò el camino, aquí el embeleso suspendia el passo, y se hacia artificioso labirinto, porque reducido todo aquel Pielago de assombros à cada uno de tantos Espejos, en cada uno se registraba aquel todo, sin descubrir el principio, ni hallar termino, ò numero para el computo: y aun no contiene la decima parte la Decima siguiente.

(1)

Ferculum fecit sibi Rex Salomon de lignis libani. Columnas ejus fecit argenteas, reclinatorium aureum, ascensum purpureum, media charitate constravit propter Eitias Jerusalem. Egredimini, & videte Filie Sion Regem Salomonem in diademate, quo coronavit illum Mater sua in die desponsationis illius, & in die letitie cordis ejus.

Cantic. c. 3. v. 10.

(2)

Addeis nature viribus artis operum.

Oven.

(3)

Lectulus noster floridus, Laquearia nostra cypressina.

Cantic. cap. 1. vers. 17.

(4)

Mulcebant Zephyri natos sine femine flores.

Ovid. 1. Metam. fcl. 24.

(5)

Hortus conclusus.

Cantic. cap. 4. vers. 12.

(6)

Fons signatus.

Cantic. cap. 4. vers. 12.

(7)

Vitor. Theat. Deor. 1. p. lib. 2. cap. 24.

(8)

Devie puniceę velabant limina vite.

Propert. lib. 4. eleg. 10.

BAxaba à recrearse el mismo Solomón,
 Por los Campos poblados de Coral,
 Y se bañaba en Mates de Christal,
 Formando en lo anubado su Arrebol,
 Desde el Celeste Solio de Charol:
 Salen à recibirle en el Pensil
 Animadas Estatuas de marfil,
 Y como esta maravillosa multitud
 La encerrò cada Espejo en su virtud,
 Se duplicau los Palmos, mil à mil.

LA oportunidad de la apacible estacion, y el
 concurso de Musicos, que tan diestros, co-
 mo agradecidos, satisfacen à el gusto lo
 crecido de el gasto, introdujeron officiosos nue-
 vos festejos, en que no pensò el cuydado, pues,
 concluda en la Iglesia la solemnidad, passaron à
 el Bergel, y llevados de lo ameno de el sitio ex-
 plicaron su gozo en alternados metros, haciendo
 su armonia instantes las horas, que se paraban
 los dias, y que serian siglos, si las contassen los
 desseos. Aquí crecieron los Prodigios, porque
 si retirò el Sol su luz, subrogò el Arte Pielagos
 de luzes, que se augmentaban à millones en los
 azogados cristales, para que en noche tan lucida
 tuviesse la Luna su mas ostentosa Presidencia, y
 ocupasse los fondos à la delectacion entre las
 margenes de la Religiosidad, sin permitir à el hu-
 mano pincel retratar aquella perfecta mansion, en
 que litigaban competencias sobre la gloria de tan-
 ta alegria el suave murmullo de la fuente, la fra-
 grancia de las flores, el resplandor de las luzes,
 y la melodìa acorde de las voces: y combocados
 à el jubilo los Elementos todos, suspendieron to-
 dos los sentidos, hasta elevarlos sobre el octavo
 Cielo, donde se leia esta

(1)

(1)

(2)

(3)

(7)

(8)

(7)

(8)

LOS Elementos à competencia iguales
 Ofrecen su poder à el bien, que admitas
 Flores la Tierra, el Agua los Cristales,
 El Ayre en Aves, Mùscas, y Liras,
 El Fuego Globos, y Luzes immortales:
 Con que à el lleno de gozos, que aquí miras,
 Oyes, gustas, y tocas, no ha llegado (1)
 Quanto has visto, oïdo, ni aun pensado.

DExòse vèr, aunque no se pudo percibir, lo
 magnifico, y precioso de el nuevo Tem
 plo, que con misterio profundo permitia
 solo la entrada por vna puerta, porque aunque
 sea maxima politica dar muchas entradas a los
 Palacios, y Alcazares de los Principes tempora
 les: (2) Pero para entrar en el Sagrado de el Tem
 plo, que significa la Gloria, solo avia vna puer
 ta, para que se entienda lo que dixo Jesus; que
 aunque son muchos los llamados, son muy poquitos
 los escogidos. (3) Y esta Divina idea, que previno
 Garau, la observò la Fabrica de esta Iglesia, pa
 ra que no la faltasse circunstancia alguna de Glo
 ria.

Llevòse la admiracion de la longitud, y aun
 sobrà Templo à la admiracion; partiò con el Co
 ro la metad, para conformar con la latitud; sir
 ven para la division dos lineas de marmoles por
 lo fuerte, y de cipreses por su color, y rectitud,
 que aun tiempo aseguran, y adornan: la fatiga
 de andar tanta Iglesia halla su descanso, y desah
 ogo en lo despejado de el Crucero: la altitud
 la dirigió el nivèl con lo demàs, y acreditò fir
 mezas el Arte sobre lo eminente de los Arcos
 Torales, en que descansa confiada la media Or
 bicular maquina, que ilumina, y corona la Igle
 sia, y no me atrevì à registrarla, por no perder

(1)
*Quod oculus non vidit, nec
 auris audivit, nec in cor ho
 minis ascendit.*

Paul. ad Corinth. cap. 2.
 vers. 9.

(2)
Porta ad Principes plures.
 Solorz. emblem. 55.

*Ergo Ministrorum Populo sine
 ostia plura.*
*Regale ut Numen quis quis
 adire queat.*

(3)
 Garau idea 85. n. 454.

la vista : Son sus costados muros de marfil por el candor, y solidez, quando se creian de cera por la feligrana de su terrageria ; guarnece la parte superior de la Fabrica multitud de Tribunas, que la circundan pobladas de zelofias, y coronadas de Regeria tan labrada, que desmintió lo grotesco, y tosco de el yerro, formando Targetas, y Escudos de la Cruz de Santiago: Y para que resaltassen los matices, se variaron los colores: Sobre lo candido de el lienço se tiró lo ceruleo, y sobre lo azul el Oro, y excedió el Arte en la forma à la preciosidad de la materia, señas todas de la Regia Casa, que fabricó la fantasia sin mas costa, que la idea à la Deydad de el Sol, (1) pero con las ventajas de la realidad à esta, y à las demàs que trazó la ficcion à Jupiter, Neptuno, Amòn, Serapis, Apolo, y otros Dioses profanos.

Erigió en su circo siete Altares el asseo, que hermosean, pero no ocupan, y recrean la vista, interin que llega à admirar el Retablo mayor, cuya situacion buscò la posible recitud à el Oriente de el Sol, como la observò la Antigüedad en el Templo de Hercules Gaditano, (2) lo notò S. Isidoro, lo previno el primero de los Arquitectos Vitrubio, y el Español Iginio; correspondia lo delicado, y artificioso de su Estructura à lo demàs de la Iglesia, y aun era el adorno misterioso symbolo, pues entretegian, y rodeaban sus columnas varios trofeos de Guerra, à similitud de la Torre de David, de que pendian Arneses, y otros instrumentos militares, con que se armaba la Fortaleza, (3) y con proporcionada consonancia à las Victorias de el Heroe Guerrero, que poseia el Trono; pues si en el de Jupiter se construian, y dibujaban Historias belicas, en que se representaban las Victorias de el valeroso Hercules, su hijo, (4) con superior aptitud penden oy en el Templo de el mejor Hercules Español, que pu-

(1)

*Regia Solis erat sublimibus
alta columnis,*

*Clara micante auro, flammis-
que imitante Pyropo:*

*Cuius ebur nitidum fastigia
summa tegebat,*

*Argenti bifores radiabant li-
mine valvae.*

*Materiam superabat opus
Ovid. 2. Metam. fol. 46,*

S. Isidor. l. Origin. cap. 4.

Vitruv. lib. 4. cap. 5.

S. Justin. quæst. 18. ad Gent.

(3)

*Quæ edificata est cum pro-
pugnaculis, mille clypei pendens
ex ea, omnis armatura for-
tium.*

Cantic. cap. 4. vers. 4.

(4)

*Vitor. in Theatr. Deor.
lib. 2. cap. 3. p. 1.*

pudo mantener sobre los ombros de su doctrina, y su Espada todo el Atlante de la Religion Catholica, pues tomar por su Encomienda la Cruz, fue cargar sobre sus ombros la Iglesia, y su Principado, como lo notò San Agustin de Nuestro Redemptor. (1)

Acompañan en los dos lados San Fernando Rey de España, y San Francisco de Borja, y se hallan en esta Iglesia, como en su Casa, que la tienen por herencia, como hijos de la Religion de Santiago: A el modo, que en el citado Templo de Jupiter Olympico se colocaron à Neptuneo, Saturno, y Rhea, por el parentesco con el Dueño de el Tabernaculo. (2)

Ocupè lo principal de el Trono la Historia del Apostol Santiago, Rayo Divino mejor que el Jupiter profano, desahogando sus fuegos sobre el Trueno, ò Relampago de vn Bruto, cuya blanca cura denotaba, que le vistió el Arte de nieve, para que no le consumiessen sus ardores, ò para dár à conocer su Señor por aquel Heroe Guerrero, que viò San Juan, llamado de la voz de vn Trueno, descansando sobre vn Cavallo candido, embrazado el Arco, y coronado de Victorias, y Triunfos, (3) ò para equivocarle con los Cavallos blancos, en que aparecieron los Angelicos Espiritus en la Vanguardia de el Rey Don Ramiro el Segundo, en la contienda junto à Simancas. (4)

Vestía el Manto Capítular, sobre cuya candidèz exmaltaba en carmin la Cruz de su Religion, colores, que señalaron para los Sacrificios à los Sacerdotes de Hercules: (5) hazia Estandarte bellico de el Manto; y gravada en èl la señal de la Cruz fue sagrado Pronostico de sus vencimientos; (6) como el Estandarte Labaro, que tremolò Constantino contra Magencio, (7) y el Rey Don Ordoño, y Don Juan de Austria.

A el imán de la Cruz descendia à pelear el

Divi-

(1)

(1)
Tunc enim Christus Principatum super humerum ejus habuit, quando Crucem suam admirabili humilitate portavit.

Ex D. Augustin. Solorz. emblem. 10. num. 33.

(2)

Pindar. Olymp. 10.

(3)

Dicens tanquam vocem trontui, veni, & vide. Et vidi: & ecce equus albus, & qui sedebat super illum, habebat arcum, & data est ei Corona, & exiit vivens, ut vinceret.

Apocalypf. cap. 6. vers. 2.

(4)

Sahabedra empref. 26. fol. 165.

(5)

Vitor. Theatr. Deor. p. 2. lib. 2. cap. 24.

(6)

In hoc signa vincet. Sahab. empref. 26. fol. 161.

(7)

S. Ambros. Epistol. 29.

(1)

Nullus vobis resistere poterit, unus è vobis persequetur hostium mille viros; quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit.

Jof. cap. 23. vers. 10.

(2)

Stellæ manentes in ordine suo adversus Sisaram pugnaverunt.

Jud. cap. 5. vers. 20.

(3)

Sub Sole cruciatus est.
Ecclesiast. cap. 2. vers. 22.

(4)

Properc. lib. 7. Vitor. Theatr. Deor. 1. part. lib. 2. cap. 3.

(5)

Et quartus Angelus Tuba cecinit, & percussa est tertia pars dung.

Apocalypf. cap. 8. vers. 13.

(6)

Et Luna facta est sicut sanguis.

Apocalypf. cap. 6. vers. 12.

(7)

Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus ejus.

Apocalypf. cap. 12. vers. 1.

(8)

Erat autem Palladium Pal-ladas simulacrum, quod caelitus delapsum credebatur.

Vicent. Cartar. lib. de Imag. Deor. pag. 241. Natal. comit. lib. 4. Myteleg. cap. 5. Macrobi. lib. 5. Saturn.

Divino poder; con que no podía competir la Othomana multitud; (1) porque en la Cruz, y en la Espada se veian las Estrellas, que vatallaron contra Sisara; (2) despidiendo tanta luz, que parece, que le cruzaba el mesmo Sol. (3) Colocò en su mano diestra apercebida la Espada, en que se cifran mas Victorias, que las que depositò Phidias en la diestra mano de la estatua de Júpiter Olympico. (4) Registrasse por trofeo de su brazo, y à los pies de el Bruto multitud de Lunas Othomanas menguadas, y aun extinguidas, acreditando aquel estrago, que el eco solo de el Apóstol Santiago infundia en los Moros mas espanto, que aun el dia de el Juizio, y lo era en el efecto, pues caian (5) tantas Lunas, y la sangre obscurecia à todas, (6) trasladando las señas de aquella muger, que viò San Juan vestida con el Sol, y con la Luna à los pies; (7) de donde yo los tomaba para esta

D E C I M A.

Hicieron rubicundas las arenas; Los raudales de sangre, que corrian; Y formaban los Moros, que caian, Alfombras Turcas de Lunas Agatenas; Que, hechas quartos, menguaban à docenas; Y por si algo que apagar faltaba El encendido Bruto las ollaba; Y como tierra, en que pisar no avia, Sin tocar en la tierra se ponía Sobre las Lunas segun lo que volaba.

A Lo misterioso de la idea excediò lo perfecto de la Talla, y si à la estatua de Pallas por lo acabado de el cincèl llamaron Palladion, que viene à ser obra de la Deydad, que se debiò à la aparicion, (8) dexa persuadirse, que tan perfecta hechura no parece obra humana, si

Di-

Divina, y Paladion trasladado à este Templo de vno de tantos Diotcoros, como formò el Santo, apareciendo corporeo en defenfa de las Armas Catholicas contra las Othomanas; (1) pues, passando el Arte de los limites de los aciertos a los prodigios, obrò milagros en la propiedad, y viveza, con que retrataba las agonias de las humanas Lunas, buscando la proporcion aun en la mesma difimilitud, porque a el passo, que los disfigura, los asimila, sacando viva à la muerte mesma, como lo publica esta

D E C I M A.

A Purò la Architeçura

De el Arte la propiedad,

Pues sacò vna realidad,

Queriendo hazer la figura: (2)

Un milagro en cada hechura

Obrò el Arte en los aciertos

De los cadaveres yertos

De aquellos Moros altivos,

Pues pintar muertos tan vivos,

Fue relucitar los muertos.

A Un hizo oportuno lo violento por lo preciso, pues quando parece extraño de el Tabernaculo aquel corpulento Bruto, que solo tendria cavimiento en los Templos profanos, como en el de la Diosa Venus, en que Julio Cesar colocò la estatua de su Cavallo, (3) y Alexandro Magno, (4) y Octaviano Augusto (5) les dieron sepulcros honrosos, desmintió el Arte lo impertinente con lo inseparable, pues, sacando el Santo como nacido en el Cavallo, hizo indisoluble como natura aquella vnion, disculpando assi la impropriedad con la precision.

(1)
Vitor. Theatr. Deor. 1. part. lib. 2. cap. 19. in fin. ibi: *Atribuyendese la victoria à milagro, y à el buen socorro de los Diotcoros, como los Españoles à la presencia de su Patron Santiago.*

(2)
Et qui spiritum mutuatus est, is finxit illos.
Sapient. cap. 15. vers. 16.

(3)
Plin. lib. 8. Natur. Hist. cap. 42.

(4)
Id. Plin. Textor. 1. part. Officin. tit. Anim. sepulc. honor.

(5)
Id. Plin. & Textor.

LA vana Gentilidad supersticiosa
 A feas idolatrias inclinada
 A vna fiera levantará por Dios,
 Pero fuera esta accion muy reparada
 En la Iglesia Christiana, y Religiosa,
 Si fuera libre, y no tan precifada
 De aver sacado el Arte con destreza
 El Santo, y el Cavallo de vna pieza.

No causaba menos violencia, que levantasse el Arte vn Moro de pie derecho, estando a los pies de el Cavallo; pues, quando sus fuegos no le reduxessen à polvos, le precifaria à morir el horror de los demas; pero aquí descubre mas propriedades, y primores el Arte, yá en el adorno con que le viste, yá porque su aliento vital nos dá à entender, que si se manifiesta con vida, fue, porque en los otros se acabaron los pinceles, y agotaron los matizes, para dibujar cadaveres, como acacció à el celebre Pintor Timantes, dibujando el sacrificio de la Infanta Iphigenia, pues apuró tanto los coloridos en los rostros funestos de su madre Clitemnestra, y de distintos Principes Griegos, testigos de lo cruento, que no halló ni pincel, ni color con que dibujar la tristeza de Agamemnon, y se valió de el arbitrio de cubrirle con vn velo el rostro, como que enjugaba el llanto, con que se hizo notable el primor de la oportunidad, y acreditó tambien, que avia yá apurado el primor: (1) ó porque quiso hazer misterioso aquel suspender el Moro el Tymbal belico, para contener à el Bruto, que quanto mas generoso, se ponía mas encendido con el marcial estruendo: (2) ó por descubrir la proporcion de pintarle negro, no tanto de nacion, como de el humo, que despedía el fuego de el Cavallo: ó porque este en su fogosidad le daba el nuevo ser de carbon, para bolverle à pagar, como le definió Juan Ovén: (3) y lo quiso tambien decir, aunque no tambien, esta

(1)

Quintilian. lib. 2. cap. 14.
 Plin. lib. 33. Hist. Natur.
 cap. 8. Valer. Maxim. lib. 8.
 cap. 12.

(2)

...Si qua sonum procul arma
 d. dere.
 Stare loco nescit: micat auri-
 bus, & tremis artus.
 Collectumque prement voluit
 sub navibus ignem.
 Virgil. Georgic. lib. 3. v. 83.

(3)

Natus in igni sui, periturus
 in igne vicissim.
 Sylvius a summo dignus in igne
 mori.

Viendo el Moro, que à el runrùn Marcial
 Se pone aquel Cavallo mas feròz,
 Hizo el zalamele à el Animal,
 Y se buelve à decirle en alta voz;
 Zepedos quedos yo dexarè el Tymbal,
 Porque no me derribes de vna coz;
 Y mutiera carbon, à no encender su luz
 En los fuegos de aquel Trueno Andalúz.

LA generosidad, que no escaseaba los caudales, traxo à Valladolid la Cortè en lo mas escogido de voces, è instrumentos, que hizieron las funciones sobre agradables muy solemnes; cuyos acentos suaves, y sonoros parecian la Lyra de Orfeo, que trata en encantado el Pueblo todo, pero con este exceso, que si aquella Lyra movia las piedras, la melodia de esta consonancia suspendia de forma, que convertia en piedras los que la percibian. Anticipaba el ansia las horas, y toda la pena de esperar, y la fatiga de la estrechez se olvidaba con la primera respiracion de la Musica, y solo quedaban las congojas à los que no la percibian, porque no se entendia tanto lo dilatado de la Iglesia, como la voz de aquella armonia: ò porque

LOs que primero venian
 A los demàs estorbaban,
 Diciendo, que no podian
 Entrar, porque ellos estaban,
 Que de gozo no cabian.
 Como el Violin en agena,
 Por el ato nos emboca
 A persuadirnos, que suena
 Tan suave, que no le toca,
 Pero tan regio, que struena.

Era tanta la armonía
 De Clarines, Trompas; Guante s;
 Que aunque dos no mas veia,
 Juzguè en los ecos distantes,
 Que otros doscientos oia.
 Con los Clarines conviencan
 Las voces en lo sonoro,
 Y la distincion, que tienen;
 Es, que son tres en el Coro,
 Y ca va eco solo vienca.

GAlanteando el gusto con lo extraordinario via
 no vna dança forastera de Niños, que solo
 lo parecian en lo jocoso, aunque muy
 hombres en las habilidades, pues fiesla tan singu-
 lar no podia tener en la circunstancia menor la
 menor vulgaridad; todos eran de la Escuela de
 la Compania de JESUS, y acreditaron en sus mu-
 danças, que dançaban de Escuela, y que les traia
 su Maestro de gracia, para mayor gracia de la Fies-
 ta, y à el son de la flauta les compuse estas

QUINTILLAS.

Hicieron lazos estraños
 Con notable ligereza
 Unos Chiquitos tamaños,
 Que no alcanza la destreza
 Lo que pueden pocos años:
 El azote, que consuela,
 Quando suena por detrás,
 Les hizo Niños de Escuela;
 Mas si lo pide el compás,
 El que menos corre vuelá.

EL dia tres, en que se celebra la Festividad
 de la Inyencion de la Cruz, celebrò con
 oportunidad esta Sagrada Religion de Santa Cruz el

el primero Sacrificio en el Nuevo Templo; solemnizó el Culto la grave circunstancia de asistir en el Altar Prebendados de la Santa Iglesia, con la pompa que acostumbra su decencia, y como buenos hermanos no controvirtieron los grados que ay en el Orden de el Sacerdocio.

Fuè la primera voz, que començò à publicar los portentosos Misterios de aquel aplauso el R. P. Mro. Diego Ventura Nuñez, de la Compañia de Jesus, Provincial que ha sido de su Sagrada Religion, Rector actual de el Colegio de San Ambrosio de esta Ciudad, acreditò con lo profundo lo estudioso, y en lo comprehensivo manifestó lo Divino de el ingenio, pues dando principio, llegó *venturoso* à el termino, sin que faltase circunstancia que omitiese su advertencia, ni autoridad oportuna para retratar las circunstancias todas, sobre el Divino lienzo de la Escritura Sagrada, tanto, que pareció su pluma aquella que viò San Juan en forma de vara, con que se medía el Templo sus Altares, y Adoraciones. (1) Començò, por decirlo de una vez, por donde otros pudieran acabar, y diciendo quanto ay que decir, no dexò que decir à los demás.

La expectacion singular de el Orador, lo vistoso de el Templo, lo armonioso de el Coro, lo sumptuoso de el Culto trahia por momentos numeroso acelerado concurso, verificandose con propiedad en la exaltacion de este Templo de Santa Cruz aquel Divino imàn, con que atrajo todo el Mundo el Redemptor Divino, al exaltarse en este Divino Leño. (2) Para contener tan violenta solitud, fuè muy prudente la prevencion de el brazo Militar, y así la confusion no produjo aquí las injusticias, que en otras concurrencias; porque para evadir esta dificultad tenia la razon puerta particular, para responder, y abrir con la llave de la dilacion, y así logró lo honorifico cavamiento,

(1)

*Et datus est mihi calamus
similis virgæ, & dictum est mihi:
surge. & mense templum
Dei, & Altare, & adorantes in
eum.*

Apocalyp. cap. 2. vers. 2.

(2)

*Et ego si exaltatus fuero à
terra, omnia traham ad me ip-
sum.*

Joan. cap. 12. vers. 32.

y dió la discrecion los asientos por los grados, que no podia faltar el Orden de las Gerarquias, siendo la Iglesia una Gloria: comprehendió este dia primero el lleno de todo gozo; conque fuera agravió discurrir otro mayor, y no aviendo que añadir, fuera molesta ociosidad referir los demás, que por este se pueden conocer, y basta por aora decir

NOS dió el primero tan llenos.

Los gozos, que en los demás.

El mas ser, es ser tan buenos.

Ni se puede decir mas,

Que fueron ni mas ni menos.

Variaron solamente los Oradores; pero en los nombres solamente, porque en los primeros corrieron iguales, y así los numeraba, por el orden de los dias, como por el de la letra; sin tocar el Alma; y fuera quitarles el alma, fiarlos à la pluma, pues la viveza con que les percibió el oído, llegará desmayada à los ojos, que falta mucha parte à Demostenes al tacto, de la que sobra à el oírle. (1)

A norè el primero, y cuento por segundo à el R.P.M. Francisco Montero, de el Orden de Clerigos Menores, de el Gremio de la Real Universidad, y Cathedratico de Prima de Santo Thomàs, y con decir quien ha predicado, està dicho todo, que no podia faltar aquel dia la eloquencia, y dulzura, à quien la tiene por naturaleza, la doctrina por regla, la tarea estudianta por vida, la aceptación y gracia por justicia, y quando no le predicaran con mayores epitectos Cathedras, y Pulpitos, al vette traheo en el de Santa Cruz el Caño de Salomón, con tanta viveza, y propiedad, le juzgarian el mismo Salomón, y podrè decir como Plutarco de Catón: que igualaba la Oratoria à el Orador con la figura. (2)

(1)
Tamen in Demostene magna pars Demostenis ab est, quod legitur potius, quam auditur.
Vales. lib. 8. cap. 10.

(2)
Parem representat oratio ejus figuram.

Plutarch. in M. Cat. mai.

Solemnizó el tercero dia el R. P. Mro. Fray Juan Andrés Espirido, Carmelita de la antigua Observancia, de el Claustro de la Real Universidad, que trasladó à su eficacia las ardientes influencias de su Patriarcha Elias: acreditó en lo ameno ser vantage fecundísimo de el Campo Eliseo, en que colocan las veneraciones à los Heroes mas Ilustres: (1) Y si llamó *Garmen* el Idioma Griego à el Pececillo que vierte en su sangre los corales, à que debe la purpura sus colores; nunca mejor dedicó el Carmen lo rubicando de sus alientos, que al liquidar este dia los espiritus, para matizar con el mas vivo color la Cruz purpurca de esta Real Casa.

Authorizó el quarto dia el R. P. Mro. Fray Francisco Obaño, de el Orden de la Merced, de el Gremio, y Claustro de la Real Universidad, y Cathedralico de Visperas en Sagrada Theologia; manifestó su Magisterio lo advertido; pues al conocer, que su passion podria desauthorizar la expresion, no dixo cosa suya, formando la Oracion Panegirica de la Escripura à la letra, sin repetir la letra de la Escripura; porque venian tan unidos los lugares Sagrados, que los unos impedian la estension de los otros: Manifestó aquel Oceano sus fondos en divertir tan copiosos Rios; probó lo absoluto de su dominio en gastar tanto de lo mas precioso, sin mendigar lo expositivo, y logró la proporción en el rigor de lo literal; puso de su parte solamente el engaste, y como primo roso Artifice le hizo aun tiempo delicado, y solido: observó a la letra el rigor de la Oratoria, pues dibujó toda la Iglesia, y su Fabrica, sin salir de la Escripura: debió a San Gregorio este precepto, y le cumplió en un todo: (2)

Coronó el lustro diario un tierno Alumno de el Empereo mas lustroso el señor Don Joseph Loazco, Colegial en el Mayor de Santa Cruz, que ven-

Vitor. Theat. Deor. r. p.
lib. 4. cap. 28.

(2)
Qui ad vera predicationis verba se preparat, necesse est, ut causarum origines à sacris paginis junat, ut omne, quod loquitur, ad Divinae auctoritatis fundamentum revocet, atque in eo adfinitum locutionis formet.

Div. Gregor. lib. 8. Moral.

(1)

*Non atata, verum ingenio
adipiscitur sapientia.*

Ilaut. Trin.

(2)

*Exultavit ut Gigas adcurren-
dam viam.*

Psalm. 8. v. 6.

(3)

*Togam praetextam puellis da-
tam ut ex purpure rubore, in-
genuitatis pudore regenerentur.*

*Rosin. de Antiq. Roman.
lib. 5. cap. 32.*

(4)

*Filius sapiens laetificat Pa-
trem.*

Proverb. cap. 10. vers. 1.

*Felix ipsa domus puerum,
quem vides esse senem.*

*Claudian. de Sene Verone-
nens.*

venciendo con el ingenio (1) y el estudio las perezas de el tiempo, anticipò á minutos los frutos de largos años, levantadose desde las niñezes Gigante (2) à correr ventajas en la literaria Esfera, tomando por faja la Purpurea Toga, como la ponía Roma en la Cuna: (3) Haciale mas admirable, à el oírle, el verle; pero lo que se admira no se duda pues quando no tuviera anterior demonstracion tu poder, aun el recelo embidioso de tanto lucimiento te confesò convencido, que LOAZES al oír la possession, y propiedad con que lo dices. Terminò justamente en este dia tanta gloria, porque unibocados el Insigne Colegio, y el Palacio Religioso en el Epitafio, y Escudo conseguian en la Doctrina, y erudicion de este hijo de Santa Cruz su Colegio, y Casa la mayor (4) gloria.

No mide excesos quien solo apunta prodigios; predica, pero no compara; y aunque tan iguales dudosas competencias suspenden la victoria, no permiten censuras, y dificultan la sentencia, baxo de la superior censura de esta Sagrada Quinta, daba la mia en estas

QUINTILLAS.

Fuè sin segundo el primero,
Fuè sin primero el segundo,
Sin uno, ni otro el tercero,
Valió el quarto todo un Mundo,
Sobre todos el postrero.

TAn delicados Sermones
Solo podrá trasladarlos
El Pincel de sus Cañones,
Y si quisiera copiarlos,
Viniere à sacar botones.

Siendo el tema en todos uno,
hallaba por varios modos
Nuevos rumbos cada uno:
A el Norte siguieron todos;
Pero à los demás ninguno.

A Puraba los primores
El ultimo, que se oia;
Y entre iguales Oradores
Cada uno me parecia
El mejor de los mejores.

Hicieronse acrehedores estos Evangelicos Cif
nes de las atenciones, y de las gratitudes,
pero como la generosidad, y el poder cos-
teaban la sumptuosidad, sollicitaban empeños, pa-
ra acreditar lo generoso: Desde el Superior Pre-
lado hasta el inferior subdito se ofrecia obsequio
so à este Divino Culto, juzgando excesivo premio
de su obediencia la gloria de tener parte en la
fiesta; pero à esta dicha añadió la gratitud supe-
rabundante retribucion con tanta esplendidèz, que

A Unque cada uno contaba
Lo mucho, que recibia,
Ninguno lo ponderaba:
Y pues consta quien lo embia,
Sobra decir: que sobraba.

Continuaron las Glorias por cinco dias, sin de-
caer de el alto punto, que tocò el primero,
y sino hicieron ventajas, fuè, porque no po-
dian, pero merecen todos iguales aplausos, aquel
porque llegó à la celsitud, y los demás porque la
supieron mantener, que no es menor triunfo no
venir à menos, que adquirir lo mas; (1) porque à
la eminencia repugna la perseverancia, (2) y ame-
naza la caída. (3) Terminò en un Lustro, porque

D

apu

(1)
*Facilius est quadam vincere,
quam resistere.*

Curtius.

(2)
*Summisque negatum sta re diù
Lucan. 1. Phaeſ.*

(3)
Qui eminent, cadent.

Soloiz. emblem. 57.

apuró lo lustroso ; y coronó el festejo con un Auto Sacramental , que representó el Estudio de la Compañia de Jesus , que las alabanzas de las Divinas Glorias hallaron siempre sus perfecciones en las frases sin voces de los tiernos Infantes. (1)

Esta confianza alentó mi pluma , y disculpó la arrogancia de dibujar tanta gloria con un tierno pincel , que aun no era cañon , porque no avia acabado de nacer à el basto mundo de la erudicion ; solo tuvo de advertido el conocimiento de que solo podria copiar tanto Globo de luz una pluma feliz , que saliesse de el Ave Jupiter , capaz de percibir por su vecindad , y comunicacion la actividad de el Sol ; pero notó tambien , que esta era obra de Dios , que se franquea con mas facilidad à la pequenez , (2) que à la estudiantina elacion : y así impelido de el afecto , que venció el conocimiento , con que vivo de mi limitado conocimiento , me introduxe sin arbitrio en tan grave empeño , ofreciendole los pocos instantes , que me dexan libres mis continuados afanes , y aun mezclando à caso lo distinto de los empleos , tanto , que entre las tareas caudificas contemplaba el Author , y fin de esta obra : entre la leccion de textos juridicos latinos media los versos Castellanos , y por esto hablando con la Providencia Divina , Authora de la Fabrica , produxe el aborto de esta Octava epiceca , aun tiempo Latina , y Castellana.

A Mando veneraciones
De tanto Templo formabas
Comodas habitaciones,
Divinas mansiones dadas,
Inspirando vocaciones,
Canaldas flores plantabas,
Altas Palmas , tantas lucas,
Quantas ilustras rubicundas Cruzes.

(1)

Ex ore Infantium , & lactentium perfecisti laudem.

Psalm. 8. vers. 3.

(2)

Quia abscondisti haec à sapientibus , & prudentibus , & revelasti ea parvulis.

Math. cap. 11. vers. 25.

Aludió à esto aquello de Ovid.

Sepe necat morsu spatiosum vipera taurum.

A cane non magno saepe tenetur aper.

(1)

(2)

(3)

O Bra tan Divina excede las alabanzas de toda humana pluma, y si no permite concluirse, si solo començarse, no era justo, que perdiessse mi afecto el sumo gozo de dar principio à este aplauto. (1) No sollicita mi ansia mas gloria; que la accepcion benigna de vuestra gracia, sin que lo grosero, y nimio de la materia obscurezca la fineza de la víctima; que la Deydad aprecia la oblacion no por la entidad, si por lo cordial de la intencion, y siempre fue mas grato el sacrificio de vn grano en el mendigo, que la preciosidad de el oro en el opulento: Aceptad, pues, esta sola respiracion de mi lealtad, y las glorias que os auuncia mi corazon.

Gloriate Heroyna soberana,
 Y entre quatro paredes
 Burlas de el Mundo las engañosas redes, (2)
 Y haciendo cosas altas,
 Quanto mas te humillas, mas te exaltas, (3)
 Y en la humildad profunda
 Tu virtud sus solidedes funda. (4)
 Dexas tu Casa, y bulcas à el Esposo, (5)
 Dandole Casa, y Templo mas sumptuoso,
 Por tu mansion eliges
 La nueva Casa, que à tu Dios eriges, (6)
 La inspiracion le debes,
 Y se la pagas con todo quanto puedes,
 Glorificando en dulce compañia
 Al Numen Celestial, que fue tu guia. (7)
 Gloriate Prelada, que zelosa
 A Dios conservas su escogida Esposa,
 Librandola advertida
 De la asechança de esta humana vida. (8)
 Tu conducta se ostenta,
 Quando la diste puerto en la tormenta,
 Y quando sus riquezas

Unde licet fundi vires, animique vigorem.

Vincat, & excedat gloria, lausque Dei.

Nos tamen officio cordis gaudemus, & vris,

Et tanto oblectat succubuisse bono.

Jacob. Bill. Antolog. sac.

(1)

O Deus! O quisquam fugiet tot retia! Vano.

Mens ea, quæ fastu libera semper erit.

Jacob. Billio. de Vi. humiliat.

(3)

Qui se humiliaverit, exaltabitur.

Math. cap. 23.

(4)

Cogitas magnam custodire fabricam celsitudinis? De fundamento prius cogita humilitatis.

Augustin. de Verb. Dei.

(5)

Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te.

Math. cap. 19. vers. 27.

(6)

Hæc domus apta mihi est, hæc me pulcherrima sedes

Accipit, æterno, cælestique hospite digna.

Aur. Prudent. contr. Symmachum.

(7)

Quæ sic in cunctis implet sua dona vocatis,

Ut quorum dux est, fiat & ipsa comes.

Jacob. Bill. Antolog. Sac.

(8)

O Deus! O quantis vita est humana periculis.

Subdita! Quis tali viset ab hoste necem.

Id. Jacob. Bill.

A Glorias tan Divinas enderezas;
 Con el zelo, que aplicas
 Los Estados, y Rentas multiplicas;
 Gloriate Vergèl de perfecciones,
 Coro de Virgines, honor de Religiones, (1)
 Que en el Templo espacioso
 Desahogar puedes tu pecho fervoroso;
 Y de su altura alcança
 A tocar en el Cielo tu alabança;
 Y en el hazes memoria
 De las riquezas sumas de la Gloria;
 Permitid à un devoto
 Colgar de el Templo tan humilde voto;
 Disimulad el desaliño, y el desmayo,
 Y aceptad esta flor por flor de Mayo.

